



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Viernes 11 de noviembre de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Viernes 11 de noviembre de 2022

	<p><b><u>PRENDE REBELIÓN DE MONREALISTAS</u></b></p> <p>Seguidores de Ricardo y David Monreal cuestionaron al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por no “mover un dedo” ante los ataques en contra del senador zacatecano de parte de funcionarios gubernamentales. Y fueron severos por la ineficiencia de la política de seguridad: del Gobierno federal: “¿De qué sirve que la Guardia Nacional circule por las calles si no se persigue a los delincuentes?, ¿qué sentido tiene custodiar cadáveres?, ¿de qué nos sirve resguardar la escena del crimen si no se investigue el delito?”</p>
	<p><b><u>EN 5 MESES, 5 MASACRES Y 52 MUERTOS EN GUANAJUATO</u></b></p> <p>Bares, billares y centros botaneros de Guanajuato se han convertido en blanco de extorsiones y ataques, que en menos de seis meses han dejado 52 personas asesinadas en cinco hechos violentos. El más reciente ocurrió la noche del miércoles en el Bar Lexuz, del municipio de Apaseo el Alto, donde nueve personas fueron asesinadas.</p>
	<p><b><u>CEDE INFLACIÓN, GANA EL PESO... Y SUBE TASA</u></b></p> <p>La tasa de interés alcanzó 10.0%, su nivel más alto desde que se adoptó como objetivo operacional la tasa de interés interbancaria a un día, en 2008. La Junta de Gobierno de Banxico elevó la tasa en 75 puntos base, pero también mejoró ligeramente su proyección sobre la inflación.</p>
	<p><b><u>ELBA PREFIERE A EBRARD POR LA 4T Y PREVÉ CANDIDATO OPOSITOR CIVIL</u></b></p> <p>Elba Esther Gordillo está convencida de que habrá una sorpresa en la candidatura presidencial de la oposición que le competirá a Morena en la elección de 2024. “Va a emerger alguien”, sostiene la maestra, quien durante 24 años fue lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).</p>
	<p><b><u>SUBE BANXICO TASA; VEN MENOS DURO SU MENSAJE</u></b></p> <p>Banxico elevó ayer su tasa a un nivel histórico de 10 por ciento y recortó sus pronósticos de inflación. El alza fue de 75 puntos base por cuarta vez consecutiva, conforme a las expectativas del mercado; sin embargo, el banco central avizora más alzas, aunque los analistas dicen que éstas serían de menor magnitud.</p>
	<p><b><u>CONCESIÓN A LARREA, VÍA SOBORNO Y A ESPALDAS DE LA 4T</u></b></p> <p>Ex funcionarios de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) desoyeron indicaciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobaron ampliar una concesión a Grupo México, de Germán Larrea, en Cananea, Sonora, para uso del recurso, reveló ayer el propio Mandatario.</p>
	<p><b><u>BANXICO LLEVA TASA DE INTERÉS A 10%; EL PESO EN SU MEJOR NIVEL DE 32 MESES</u></b></p> <p>La Junta de Gobierno de Banco de México (Banxico) decidió por mayoría incrementar la tasa en 75 puntos base para llevarla a 10% en su penúltima decisión monetaria del año. El rédito queda así en un nivel no visto desde mayo de 2001.</p>

	<p><b><u>EL INE NO SE VA A DOBLAR: CÓRDOVA</u></b></p> <p>El Instituto Nacional Electoral (INE), no se dobla ante este, ni ante ningún otro Gobierno, advirtió el consejero presidente Lorenzo Córdova, en el contexto de la discusión de la reforma electoral, pues aseguró que con el recorte de cuatro mil 475 millones de pesos a su presupuesto solicitado para 2023, se vulnera la autonomía del órgano electoral.</p>
	<p><b><u>REPATRIAN MIGRANTES EN AEROLÍNEA VETADA</u></b></p> <p>México aceptó que una aerolínea incluida en la lista negra de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro estadounidense sea la encargada de repatriar a los venezolanos expulsados por la Unión Americana o que quedaron varados en territorio nacional con el reciente cambio en la política migratoria de la Casa Blanca.</p>
	<p><b><u>RESISTIR A LA INDUSTRIA</u></b></p> <p>El trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y expertos en salud para que las empresas dedicadas a producir y vender bebidas no alcohólicas y alimentos preenvasados informen adecuadamente sobre el contenido de sus productos, como el etiquetado frontal, persiste ante los embates de la industria.</p>

# AVENAJA 2 A 1 MORENA EN EDOMEX



\*Porcentaje efectivo sin considerar 24% que no declaró preferencia. Se utilizó una y boleta simulada.

Encuesta estatal en vivienda a mil adultos del 3 al 9 de noviembre.

PÁGINA 6

Si hoy fuera la elección para Gobernador del Estado de México y los candidatos fueran..., ¿por quién votaría?



## IBAN A CONCIERTO DE ZOÉ, CAEN EN ALCANTARILLA Y MUEREN

Dos hermanas que iban a un concierto de Zoé en el Palacio de los Deportes murieron anoche al caer en una alcantarilla sobre el paso peatonal de Río de la Piedad y Añil, cerca del Metro Velódromo. Las mujeres tenían 16 y 23 años de edad. Su papá y transeúntes habrían intentado salvarlas, pero no lo lograron.



LA TRAGEDIA

Juan Carlos García

## Castigan gasto de opositores

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

El Gasto Federalizado previsto para 2023 castigará a los estados gobernados por la Oposición, cuya inversión per cápita se ubicará por debajo de la media nacional y de las entidades morenistas.

Una revisión estado señaló que si la Cámara de Diputados no modifica las proyecciones para el próximo ejercicio fiscal, las entidades gobernadas por PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano contarán con un gasto promedio de 17 mil 215.7 pesos por persona.

Esta cifra es 12.7 por ciento inferior al gasto per cápita que tendrán entidades gobernadas por Morena, ubicado en 19 mil 729.64 pesos.

El Estado de México (PRI) sería la entidad con el gasto más bajo por persona, con 15 mil 809 pesos. Le siguen Guanajuato (PAN), con 16 mil 30 pesos; Jalisco

(MC), con 16 mil 102; Nuevo León (MC), con 16 mil 619, y Coahuila (PRI), con 16 mil 773 pesos.

Aguascalientes se convertirá en el estado de la Oposición con más gasto per cápita, con 19 mil 148 pesos. No obstante, esta cifra es 22.6 por ciento inferior a lo que recibiría Campeche, el estado morenista con el gasto per cápita más alto previsto para 2023.

Las cifras indican que la entidad gobernada por Layda Sansores contaría con un gasto per cápita de 24 mil 754 pesos, seguido por Colima, con 24 mil 41, y Tabasco –la entidad del Presidente–, con 22 mil 572 pesos.

La CDMX, gobernada por Claudia Sheinbaum, contaría con 21 mil 533 pesos por persona.

Diputados de Oposición acusaron que el gasto previsto no garantiza recursos suficientes para temas prioritarios, como la seguridad.

### APAPACHAN A MORENISTAS

Gasto por cápita:

GANADORES	
morena	Campeche \$24,754 Layda Sansores
<b>morena</b>	
morena	Colima 24,041 Indira Vizcaíno
<b>morena</b>	
morena	Tabasco 22,572 Carlos M. Merino
<b>morena</b>	
morena	CDMX 21,533 Claudia Sheinbaum
<b>CASTIGADOS</b>	
PRI	Edomex \$15,809 Alfredo del Mazo
PAN	Guanajuato 16,030 Diego Sinhue
JAL	Jalisco 16,102 Enrique Alfaro
NUE	Nuevo León 16,619 Samuel García

Apoyan 87 senadores a Ricardo Monreal ante ataques en Morena; Adán se deslinda

CLAUDIA GUERRERO

Seguidores de Ricardo y David Monreal cuestionaron al Secretario de Gobernación, Adrián Augusto López, por no "mover un dedo" ante los ataques en contra del senador zacatecano de parte de funcionarios gubernamentales.

Y fueron severos por la ineeficiencia de la política de seguridad del Gobierno federal: "¿De qué sirve que la Guardia Nacional circule por las calles si no se persigue a los delincuentes?, ¿qué sentido tiene custodiar cadáveres?, ¿de qué nos sirve resguardar la escena del crimen si no se investigue el delito?"

"Por más policías que tengamos en las calles, si no se combate la impunidad acuán-dando vamos a lograr la paz en Zacatecas y en México", reclamó el legislador morenista Ernesto González Romo.

"¿Cómo es posible que en un Estado de derecho una Gobernadora pueda acceder a conversaciones privadas sin orden judicial? ¿Y que esa Gobernadora pueda editar las conversaciones y difundirlas, usando recursos públicos para difamar? ¿Y que además viole la orden de un juez sin que usted, en su calidad de Secretario de Gobernación, mueva un dedo para impedirlo?", cuestionó González Romo frente al titular de la dependencia federal.

Adrián Augusto López acudió a una sesión del Congreso zacatecano para promover la aprobación de la ley que empoderá al Ejército en materia de seguridad pública.

"Le pregunto Secretario, ¿el encargado de la política interior del País no tiene nada que decir cuando una Gobernadora interviene las conversaciones del presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, un poder independiente?", señaló González Romo.

Minutos antes de la se-



En el Congreso de Zacatecas, el Secretario de Gobernación recibió reclamos del diputado monrealista Ernesto González.

## Defiende Comisionada a jueza criticada por AMLO

CLAUDIA GUERRERO

La Comisionada Nacional de Búsqueda de Personas, Karla Quintana, defendió ayer la labor de la jueza Karla Macías, criticada y descalificada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, tras haber frenado la transición de la Guardia Nacional a la Sedena.

La funcionaria reconoció el trabajo de la juzgadura, con sede en Guanajuato, al asegurar que ha emitido sentencias en favor de los

derechos humanos en diversos casos, incluidos los relacionados con la desaparición de personas.

"La jueza Karla Macías es una de las mejores (si no es que la mejor) de este País. Ha emitido sentencias protectoras en defensa de los derechos humanos reconocidos en la Constitución, incluido el tema de desaparición. Todo mi reconocimiento y respeto a su trabajo", manifestó.

Por la mañana, AMLO acusó a la jueza de actuar fuera de sus facultades.

sión, el legislador local pidió licencia como diputado de Morena para convertirse en "independiente" y formular las críticas.

El legislador es cercano a David Monreal, Gobernador de la entidad, y a su hermano Ricardo, a quien manifestó su apoyo para que sea abanderado presidencial en 2024.

En la CDMX, 87 senadores de distintos partidos, 38 de ellos de Morena, firmaron una carta de apoyo a Ricardo Monreal ante lo que dijeron eran actos ilegales para intervenir comunicaciones del legislador morenista.

En la carta, senadores del PAN, PRI, MC y Morena manifestaron su respaldo al senador zacatecano por promover "la reconciliación nacional".

El senador Monreal agració

deció el respaldo de los senadores y reprendió la idea de un Poder Legislativo autónomo.

La rebelión monrealista fue detonada luego de que la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, militante de Morena, exhibiera en su programa de "Martes del Jaguar" propiedades de la familia Monreal y afirmara que tiene negociaciones ocultas con el líder del PRI, el campechano Alejandro Moreno.

El Secretario Adrián Augusto López respondió que no intervendrá en el conflicto entre Sansores y Monreal porque se trata de un pleito entre particulares.

En tanto, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, consideró que las declaraciones de Monreal, sobre renunciar a su militancia en Morena, no desestabilizan al partido.

### ¡YA ES VIERNES!

#### FUTBOL

Se juega hoy el partido de ida de la Final de la Liga MX Femenil.



FINAL / DA  
20:00 horas.

#### FÓRMULA 1

Hoy inicia la actividad en pista del GP de Brasil rumbo a la penúltima carrera de la campaña. Dom. 12:00 horas.

reforma.com  
Conoce otras recomendaciones

EL RECLAMO



### Nación en disputa

Wakanda y su gente defenderán su legado y buscarán mantener la fraternidad en la secuela de Pantera Negra, que ya llegó a los cines. GENTE

Barcode  
610972000016

### MARCHA POR EL INE

#### INSULTOS DE AYER



■■ Ya vi cómo hay una tendencia autoritaria a centralizar. Esta reforma tiene el mismo espíritu".  
Daniel Giménez Cacho

VOCES Y OPOSITORES

### A DOS DÍAS

■■ Este País no ha cambiado absolutamente nada con la 'Cuarto Transformación'.  
Luis Estrada

■■ Por defender a nuestra precaria democracia y al INE, la reforma que propone el Presidente no debe pasar".  
José Woldenberg

DEMOCRACIA  
Juan Villoro • Página 11

■■ El Presidente ha convertido su opinión en un incontrovertible discurso hgemónico".  
Borrellito



Sirenas exitosas, pero sin apoyo

El equipo mexicano de natación artística para personas con síndrome de Down triunfa en el Mundial, a pesar de que debe costear sus propios gastos. | B4 |



## PRIMER ROUND EN LA FINAL FEMENIL



FOTOS: AGN

## Torneo de golf y solidaridad

Paola Albarrán y Fernando Landeros presidieron este evento, que recaudó fondos para el Teletón. | B1 |



HÉCTOR ARIAS

# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ELUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$20

Viernes 11 de noviembre de 2022

# En 5 meses, 5 masacres y 52 muertos en Guanajuato

Los ataques fueron contra bares; experto los relaciona con extorsión y disputa entre carteles

XÓCHITL ÁLVAREZ  
Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

**Guanajuato.**— Bares, billares y centros botaneros de Guanajuato se han convertido en blanco de extorsiones y ataques, que en menos de seis meses han dejado 52 personas asesinadas en cinco hechos violentos.

El más reciente ocurrió la noche del miércoles en el Bar Lezúz, del municipio de Apaseo el Alto, donde nueve personas fueron asesinadas.

En todos los casos, hombres armados abren fuego contra clientes, meseras y cantineros, y dejan cartulinas firmadas por organizaciones criminales.

El consultor en seguridad David Saucedo indicó que estos ataques están relacionados con extorsiones que los propietarios se niegan a pagar a los grupos delictivos o a la guerra por el control de la venta de droga que sostienen en la región el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Santa Rosa de Lima.

| ESTADOS | A18

**12 PERSONAS ASESINADAS**  
el 23 de mayo en Celaya, en la primera masacre de este tipo en el año.

## Se oponen a reforma para erosionar a AMLO: Gómez

Autor de la iniciativa electoral acusa al INE de ser incondicional de la oposición

**ROSSI SOTEO**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Con mentiras sobre la reforma electoral la oposición quiere "erosionar" al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, acusa Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera y autor de la iniciativa.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dice que el grupo que dirige al INE milita en la oposición, como un partido más. "No deberían opinar sobre este tema. Claro, están defendiendo la chamba".

Sostiene que la reforma busca el fortalecimiento del sistema electoral y su independencia.

| NACIÓN | A6



"PRIISMO SE IMPREGNÓ EN ESTE GOBIERNO"

El antropólogo y sociólogo Roger Bartra dice a este diario que se vive una amenaza contra la democracia con la reforma electoral que plantea el Presidente y llama a marchar en defensa del INE. | A30 |

GREGORIO SEPÚLVEDA EL UNIVERSAL

## SENADORES RESPALDAN A MONREAL

En un despliegado, 90 de 127 senadores se pronunciaron a favor del líder de la bancada de Morena, ante los ataques de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

| NACIÓN | A4

## En Tribunal Electoral hay apertura a cambios, pero no a regresión

**ANTONIO LÓPEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rogelio Ríos Monedragón, aseguró ayer que los cambios a la regla del juego en pro de la democracia permitirán que "nunca de manera regresiva".

| NACIÓN | A6

PETER BECK/ AP

Crece la amenaza climática, alertan  
En la COP27, científicos advirtieron que "decenas de miles de personas" están muriendo por el calentamiento global, que se viven más sequías y más migración, y que el tiempo de hacer algo se agota.

| MUNDO | A22



Manifestantes a favor del cuidado del planeta, en la Cumbre Climática realizada en Egipto.

PETER BECK/ AP

## Banxico eleva tasa de interés a histórico 10%

**LEONOR FLORES**  
—cartera@eluniversal.com.mx

El Banco de México subió ayer su tasa de referencia en 75 puntos base por cuarta ocasión consecutiva para ubicarla en 10%, el nivel más alto en la historia, como medida para frenar la elevada inflación.

La tasa es definitivamente restrictiva socialmente, ya que puede afectar a usuarios de préstamos personales, de nómina y tarjetas de crédito.

| CARTERA | A25

## OPINIÓN

**NACIÓN**  
A9 Marisol Gómez Zárate  
A10 Alejandro Hope  
A11 Mario Maldonado  
A20 Julian Coulter  
A21 José Rubinstein  
A21 Yesmin Esquivel Mossa  
A21 Everardo Moreno Cruz  
A21 Manuel J. Coulter

**\$19.86**  
DÓLAR AL MENUEDEO

Año 106, Número 38,340  
CDMX, 52 págs.

9 771670 156057 3040

**IRENE TELLO ARISTA**  
"Las descalificaciones públicas a jueces en las mananeras vacía de significado el tema de impunidad y debilita la independencia judicial". | A20 |

9 771670 156057 3040

## IMAGEN DEL DÍA DAN EL ADIÓS A MÓNICA



Ecatepec, Méx.— Entre dolor, llanto y aplausos se llevó a cabo el velorio de Mónica Cittalli. Familiares y amigos recordaron los últimos momentos que compartieron con ella y su risa contagiosa. | A13 |

PELEAN FISCALÍAS POR NECROPSIAS A ARIADNA

| A13 |

VIERNES

11 DE NOVIEMBRE

DE 2022

AÑO CIVI TOMO VI,  
NO. 38,418  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS

\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

## SHAKIRA SU MÚSICA LA SALVA

Afectada por romper con Piqué y un juicio por evasión fiscal, la colombiana hizo lo que mejor sabe y peleará por un Latin Grammy.

### ADRENALINA CACHA... ¡Y BATEA!

Alejandro Kirk se convirtió en el primer catcher mexicano en ganar el Bat de Plata de la Americana y coronó una brillante temporada con los Azulejos.



Foto: LMB

### EXPRESIONES VERSOS CONTRA TIRANOS

El poeta venezolano Rafael Cadenas, cuya militancia política le valió el exilio de su país, ganó el Premio Cervantes. / 24



Te felicito...  
Escucha los  
éxitos de la  
cantante.



MÁS EN...

### FUNCIÓN ÍDOLO EN LA GRAN MANZANA

Guillermo del Toro será homenajeado por el Museo de Arte Moderno de Nueva York un día antes del estreno de *Pinocho*.



Foto: Especial

## MEJORAN PREVISIONES DEL BANCO DE MÉXICO

# Cede inflación, gana el peso... y sube tasa

**SI BIEN** la carestía se redujo, Banxico aplicó otra alza de 75 puntos base a la tasa porque persisten los riesgos; la moneda mexicana le sacó 24 centavos más al dólar

POR PAULO CANTILLO  
Y LINDSAY H. ESQUIVEL

La tasa de interés alcanzó 10.0%, su nivel más alto desde que se adoptó como objetivo operacional la tasa de interés interbancaria a un día, en 2008.

La Junta de Gobierno de Banxico elevó la tasa en 75 puntos base, pero también mejoró ligeramente su proyección sobre la inflación.

Expresó que, si bien la carestía cedió en su última medición, al pasar de 8.70% en septiembre a 8.41% en octubre, el balance de riesgos continúa sesgado al alza por el comportamiento de la inflación subyacente y los riesgos globales, por lo

### ¿QUÉ IMPLICA EL ALZA?

El aumento en la tasa de referencia del Banco de México tiene efectos positivos y negativos en el sistema financiero.



Los créditos de instituciones financieras seguirán encareciéndose.



Sin embargo, quienes ahoran o invierten ganan porque mejoran los intereses.



Los consumidores deben procurar no pedir más créditos para evitar deudas.



Ejemplo de esto son los valores gubernamentales e instrumentos de renta fija.

cual el incremento es congruente con el objetivo de mediano plazo de ubicar la inflación en 3% más/menos un punto porcentual.

"La decisión de elevar las tasas en 75 puntos base es un mensaje contundente

de que la Junta de Gobierno no está comprometida con cumplir cabalmente su mandato constitucional", destacó Victoria Rodríguez, gobernadora de Banxico, en entrevista con David Páramo para **Imagen Radio**.

Banxico actualizó sus pronósticos para la inflación con revisiones a la baja para este año y 2023. Para 2024 los mantuvo estables y prevé que el objetivo se alcance en el tercer trimestre.

El tipo de cambio interbancario cerró en 19.36 pesos, debajo de los 19.60 pesos del miércoles. Nuestra moneda alcanzó un mínimo de 19.33 pesos, no visto desde marzo de 2020. El desempeño del peso se debió a un debilitamiento del dólar, tras darse a conocer la inflación de octubre. De acuerdo con Banco Base, el dólar se debilitó en 2.02%, "algo que no ocurría desde el 18 de marzo del 2009".

DINERO



CÁMARA DE DIPUTADOS  
A FAVOR Y EN  
CONTRA DEL INE



Previo a la marcha del domingo, Movimiento Ciudadano desplegó una manta de apoyo al INE afuera de la Cámara de Diputados; adentro, el morenista Sergio Gutiérrez colocó un contador de los días que le restan a Lorenzo Córdova al frente del instituto. Los obispos del país rechazaron alentar la manifestación. / 6

Foto: Mateo Reyes

MUERTE DE ABNER PRENDE ALERTA

## Actividades extra en colegios no tienen reglas

POR ANDRÉS MENDOZA

Las autoridades federales no tienen protocolos de seguridad para las actividades complementarias que se ofrecen en colegios, como la natación en el Williams, donde Abner, de seis años,

murió ahogado el lunes.

Una guía operativa de la SEP específica para escuelas particulares, detalla como prevenir y actuar ante acoso, abuso sexual o violencia; también, qué hacer en sismo, incendios, inundación, ingreso de armas o drogas.

Sin embargo, sólo se establece que, si un alumno o trabajador necesita atención médica urgente, la escuela debe llamar al 911, contactar a la familia del afectado e implementar medidas que eviten "accidentes posteriores".

COMUNIDAD | PÁGINA 18

COMUNIDAD

### Fiscalías defienden sus necropsias sobre la muerte de Ariadna

Luego de que la Fiscalía de Morelos afirmó que no puede hacerse una segunda autopsia a un cadáver, autoridades capitalinas dijeron que pueden practicarse hasta tres, si es que el caso lo amerita. / 19

GLOBAL

### Diario se mudan a México 31 estadounidenses

Los altos precios de la vivienda los orillan a vivir en ciudades como Tijuana o Rosarito, Baja California. Este año, ocho mil han obtenido su residencia legal. / 23

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**  
Marcela Vázquez Garza **5**  
Fernanda Liergo Bay **11**



**Alfredo Campos Villeda**

"Colegio Williams:  
claroscuros a raíz de  
la tragedia" - P. 2

**Rafael Pérez Gay**

"La pregunta es si la  
vida alcanza para el  
siguiente trago" - P. 3

**Enrique Serna**

"Cuando el presidente  
heredaba la silla a su  
gente más servil" - P. 32



La maestra dice no conocer a Sheinbaum, resalta la "inteligencia" de Salinas, repreba la "fabricación" de cargos de Peña y llama a AMLO a "superar ya" el 2006

EQUIPO MILENIO, CDMX, PAGS. 8 Y 9

## Elba prefiere a Ebrard por la 4T y prevé candidato opositor civil



### Ucrania. Banksy prorrumpe entre los escombros de la guerra

El artista plástico Banksy ha surgido entre los escombros de la invasión rusa a Ucrania, cuyas autoridades acusaron a las fuerzas de Putin de destruir durante su retirada de Jersón un centro de transmisión de tv, así como infraestructura de calefacción y energía. @BANKSYNEWS

**CFE perdió  
29,430 mdp  
en un año  
por diablitos**

NILSA HERNÁNDEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Las conexiones ilegales o diablitos se mantienen como el mayor factor de pérdidas para la Comisión Federal de Electricidad: en los últimos 12 meses el daño fue de 29 mil 430 millones de pesos, que trasladados a ventas representan 5 por ciento de los ingresos anuales. PAG. 20

**Empresario regiomontano**  
Falleció Federico Sada,  
ex director general de Vitro

ESTHER HERRERA - PAG. 21



**Galardonan a Cadenas.  
Un Cervantes para la  
dignidad de Venezuela**

## Los forenses de la capital y Morelos debaten autopsias sobre muerte de Ariadna

DAVID MONROY Y GASPAR VELA

"No hay margen de error",  
alega Morelos, mientras que Ciud-  
ad de México defiende "proce-  
dimiento especializado". PAG. 10

### Se arrojó en Iztapalapa

Ahora si atrapan al taxista  
ligado al asesinato de Lidia

GASPAR VELA - PAG. II



**Cumbre. El Ártico está en fase terminal;  
en una década no existirán los glaciares**

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

La marcha de  
los insultados

Al amenazante cuatroteísmo  
se le desbordan los nervios ante  
el descontento público. PAG. 7



# EL FINANCIERO

AÑO XLII N°11239 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

MEET VIRTUAL POINT TECNOMATICA

GUIDO  
LARALILA  
ABEDMARTHA  
BÁRCENARAFAEL FERNÁN-  
DEZ DE CASTRO

## T-MEC y fentanilo, temas susceptibles en 2024 si queda 4T

FORO DEL FINANCIERO

Sidemócratas y republicanos aumentan coincidencias contra México, quien suceda a AMLO no la tendrá fácil.

PÁG. 34

## CLOUTHIER SE DEFIEDE

EXTITULAR DE SE REBATE ACUSACIONES DE BUENROSTRO POR CONSULTAS.

PÁG. 8



## RESERVA DE MORENA

MODIFICARÍA PRESUPUESTO POR FONDO DE MIL MDP PARA GN.

PÁG. 42

# Sube Banxico tasa; ven menos duro su mensaje

**ANUNCIO.** Eleva referencial en 75 pb, a 10%, en voto no unánime; revisa a la baja estimados de inflación a corto plazo

Banxico elevó ayer su tasa a un nivel histórico de 10 por ciento y recontó sus pronósticos de inflación.

El alza fue de 75 puntos base por cuarta vez consecutiva, conforme a las expectativas del mercado; sin embargo, el banco central avisa más alzas, aunque los analistas dicen que éstas serían de menor magnitud.

La mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno respaldó un alza de 75 puntos, con excepción del subgobernador Gerardo Esquivel, quien votó a favor de un ajuste de 50 puntos.

La autoridad monetaria también redujo sus pronósticos de inflación de corto plazo, pero mantiene la expectativa de que se alcanzarán niveles de 3.0 por ciento hasta el tercer trimestre de 2024.

Los economistas calificaron el tono del comunicado menos restrictivo, por lo que estiman que el ajuste continuará, aunque a un ritmo menor.

— Felipe Gazzón / PÁG. 4

## REPUDIAN DICHOS DE LAYDA SANSORES

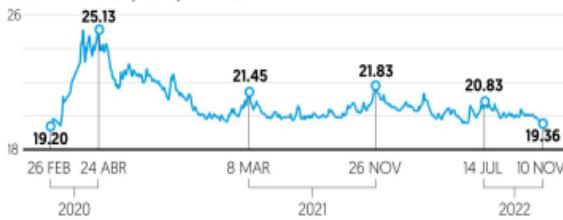
### 88 SENADORES CIERRAN FILAS CON MONREAL

Ante los ataques de Layda Sansores contra Ricardo Monreal, 88 senadores de Morena, PAN, PRI, MC, Partido Verde, PRD y del Grupo Plural, hicieron un pronunciamiento conjunto a favor del legislador y aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia en 2024. — E. Ortega / PÁG. 46

## EL PESO APRIETA EL PASO EN SU APRECIACIÓN

La moneda mexicana mostró un mayor avance frente al dólar, que descendió a niveles no vistos desde finales de febrero de 2020. / PÁG. 4

■ Cierre diario en pesos por divisa



Fuente: Banco de México.

## INFLACIÓN EN EU

### DESACELERA Y DISPARA RALLY EN WALL STREET

La inflación en EU se desaceleró en octubre a 7.7 por ciento anual, la menor desde enero y por debajo del 7.9 por ciento previsto por analistas. Los datos de inflación abrieron la puerta a una posible moderación en el ritmo de alzas en la tasa de la Fed de 75

a 50 puntos base en la reunión de diciembre. El optimismo no se hizo esperar en Wall Street, donde las bolsas, eufóricas, repuntaron entre 3.70 por ciento en el caso del Dow Jones y 7.35 por ciento, en el del Nasdaq.

— Valeria López / PÁGS. 5 Y 12

# Marcha por INE será de las 'más numerosas': Creel

A dos días de que se realice la marcha #ElINENoSeToca, Santiago Creel aceptó ser de los organizadores y dijo que será una de las más numerosas de la historia.

El presidente de la Cámara de Diputados, y aspirante a la candidatura del PAN para 2024, destacó que unas 50 organizaciones civiles

participarán. Ayer nuevamente el presidente AMLO no perdió oportunidad de arremeter contra la marcha.

En su conferencia, dijo que son los mismos que avalaron el fraude de 2006 cuando perdió la Presidencia frente a Felipe Calderón.

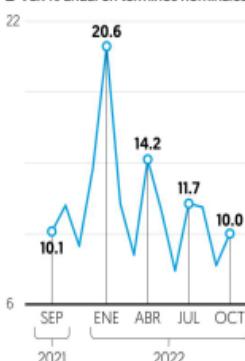
— D. Benítez / V. Chávez / PÁGS. 40 Y 41

## CRECEN VENTAS A DOBLE DÍGITO

Las ventas de las tiendas de la ANTAD sugieren que el consumo privado aceleró en octubre. / PÁG. 18

### Ventas de tiendas

■ Var. % anual en términos nominales



Fuente: ANTAD.

## REVISIÓNES SALARIALES

REPORTAN POR INFLACIÓN EL MAYOR DESCALABRO EN 25 AÑOS.

PÁG. 7



FEDERICO SADA

EL EXDIRECTOR DE VITRO MUERE A LOS 73 AÑOS.

PÁG. 20

## ESCRIBEN

RENÉ DELGADO  
SOBREAVISO / 33

EDNA JAIME  
EL ESPACIO CÍMICO / 36

ALEJANDRO MORENO  
LAS ENCUESTAS / 45

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13762 // Precio 10 pesos

**AMLO: 2 ex mandos de Conagua desoyeron órdenes; uno se fue a Grupo México**

## Concesión a Larrea, vía soborno y a espaldas de la 4T



Germán Larrea es propietario de Buenavista del Cobre, filial de Grupo México. Foto Marco Peláez

- Barrios Ordóñez y Alcocer Yamanaka fueron herencia del gobierno de Peña
- Prorrogaron el permiso para la polémica mina en Cananea, Sonora
- “Ejemplo de que siguen enraizadas prácticas corruptas neoliberales”
- Gómez Urrutia: política común del magnate, allegarse a ex funcionarios

ANGÉLICA ENCISO, EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P8

**Clausuran sitio donde se realizó el concierto neonazi**



▲ La Secretaría de Gobierno capitalina informó que se colocaron sellos de suspensión de actividades en el salón Pentatlón, ubicado en la colonia Santa María La Ribera, alcaldía Cuauhtémoc. Detallaron que funcionarios del Invea determinaron que el inmueble, en el cual

se realiza adiestramiento militar, no tenía certificado de uso de suelo para fiestas. La oficina en México del Alto Comisionado de la ONU-DH condenó “toda manifestación de odio, supremacismo e intolerancia” como lo ocurrido en la CDMX. Foto Invea. DE LA REDACCIÓN / P11

**Zedillo fue el que impuso al titular del IFE: Pablo Gómez**

● “Peña ungíó a Córdova; ¿qué pueden decir ellos al país sobre este tema?”

● Salvo en una ocasión, el Ejecutivo designó a los consejeros presidentes

FABIOLA MARTÍNEZ / P13

**BdeM aumenta su tasa de 9.25 a 10%; el peso se fortalece**

● El indicador del banco central alcanza su mayor nivel desde 2008

● Cerró ayer el dólar al mayoreo en \$19.36

DORA VILLANUEVA  
Y CLARA ZEPEDA / P26 Y P27

**Sheinbaum: el caso de Ariadna no es político, sino de justicia**

● “Mantengo que se buscó encubrir el feminicidio”

● Murió por intoxicación, insiste la fiscalía de Morelos

A. CRUZ Y R. MORELOS / P37 Y P38



# EL ECONOMISTA

VIERNES 11 de noviembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8660

\$15

Fundado en 1988

Empresas  
y Negocios

## Cierre de mercado a maíz amarillo, nuevo riesgo en el T-MEC

La medida, que entraría en vigor en el 2024 elevaría costos a sectores productivos y atentaría contra términos del acuerdo.

• PÁG. 26

En Primer  
Plano

La ubicó en nivel del 2001; prevalece sesgo restrictivo

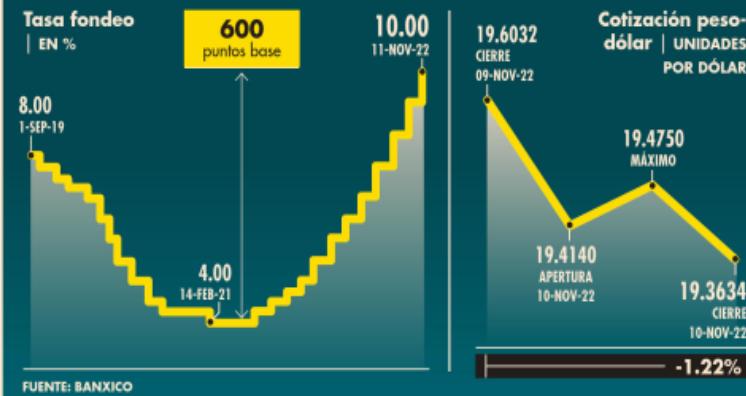
# Banxico lleva tasa de interés a 10%; el peso en su mejor nivel de 32 meses

Identifica prevalencia de riesgos como la inflación subyacente, costos, presiones externas y alzas agropecuarias y energéticas.

Junta de Gobierno pronostica pico en el IV Trim. del alza en subyacente; inflación en EU se moderó.

Y. Morales y S. Díaz  
• PÁG. 4, 5 y 21

En el actual ciclo alcista de la tasa, el Banxico ha decidido 12 aumentos consecutivos. La paridad peso-dólar ha reflejado la política monetaria del banco central. • PÁG. 4-5

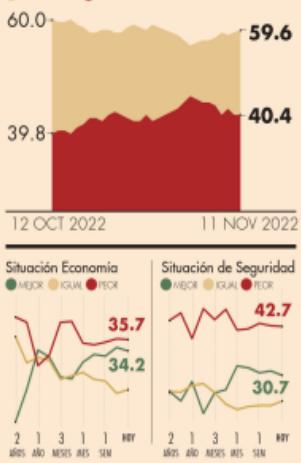


## #AMLOTrackingpoll Aprobación fuerte

Pese a una agenda intensa, la popularidad presidencial termina la semana por arriba del 59 por ciento.

• PÁG. 55

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



La era de las mega-amenazas  
Nouriel Roubini

• PÁG. 38

El México de las señales encontradas

La gran depresión  
Enrique Campos

• PÁG. 11

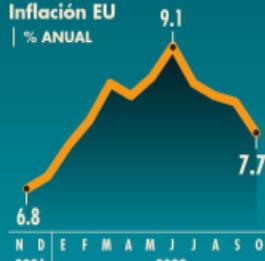
Luis Robles en su dimensión pública

Columna invitada  
J. Antonio Meade K.

• PÁG. 8

## Bolsas celebran menor inflación en EU

El dato de la inflación en EU fue bien recibido por las Bolsas de valores, que lo ven como una señal de que la política de la Fed está siendo útil y se podrá contener el alza de precios antes de lo previsto. • PÁG. 20



Índices NY

**3.70%**  
DOW JONES

**7.35%**  
NASDAQ COMPOSITE

**5.54%**  
S&P 500

Política  
y Sociedad

"Reforma electoral fue propuesta en mal momento"

- Este domingo opositores a la iniciativa harán una marcha en CDMX.

• PÁG. 42

Se debería dar un debate, pero se intenta fortalecer a Morena y debilitar a la oposición".

Patricio Morelos,  
ACADEMICO FESM.



EL ECONOMISTA

## Aprobación de gobernadores, en fase de ajustes

• PÁG. 46

Mejores evaluados | oct 2022, %

AFINES A MORENA

Rubén Rocha Moya 58.2

Leonardo Cuállar 57.9

Ricardo Gallardo Cardona 57.7

Marino del Pilar Ávila 56.3

Mario Lázaro 53.4

OPOSITORES A MORENA

Miguel Riquelme 62.4

Mauro Gómez 61.8

Moisés Vila 58.1

Alejandro Murat 56.2

Teresa Jiménez Esquivel 54.0

ISR a ganancia de empresas captó 30% más

- Recaudó por ese concepto 831,000 mdp al cierre del III Trim.

• PÁG. 6

OCDE: covid detonó ansiedad y depresión

- En México 50% de la población padeció ansiedad en pandemia.

• PÁG. 45

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



VENEZOLANOS Y  
CUBANOS, VARADOS  
EN LA FRONTERA  
**P13 Y 25**

FOTO: ESPECIAL

#CONSEJERO PRESIDENTE

# EL INE NO SE VAA A DOBBLAR: CORDOVA

ADVIRTIÓ QUE CON EL RECORTE DE 4 MIL 475 MDP A SU PRESUPUESTO SOLICITADO PARA 2023, SE VULNERA LA AUTONOMÍA DEL ÓRGANO ELECTORAL

REDACCIÓN / P4



#JOANROCA

Con la mirada  
en nuestro país



#60CONVENCIÓN CMB

REFRENDA  
APOYO A  
UCRANIA

FOTO: ESPECIAL



P19

#AMLO  
●  
Ponen pausa a  
Gas Bienestar P8

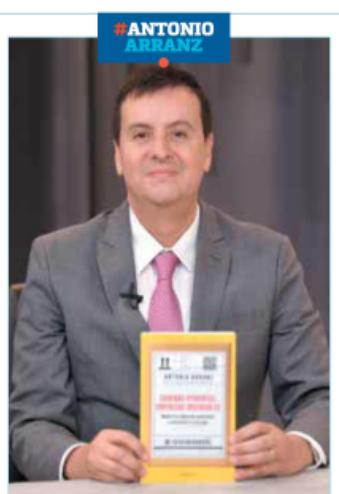


FOTO: DANIEL OJEDA

MÉXICO, EN  
CAMINO A SER  
POTENCIA: DHL

P19

# El Sol de México®

GOSSIP

CIUDA

NES 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,575 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

DISNEYLATINO



## TENOCH HUERTA UN LÍDER NATO

Una década le llevó al actor mexicano ser parte de una película de Marvel; en Pantera Negra: Wakanda por siempre interpreta a Namor, un hombre que lucha por proteger a su pueblo y su cultura.

ALBERTO RODRÍGUEZ



## AFROBEAT ESENCIA AFRICANA

El músico Seun Kuti difunde el legado de su padre, Fela Kuti, creador de la icónica banda Egypt 80, que gira en torno al afrobeat, un concepto surgido durante los 70 que integra la tradición yoruba nigeriana y el estilo highlife originario de Ghana. NORMAL



VUELAN VENEZOLANOS DESDE EL AIFA

# Repatrian migrantes en aerolínea vetada

ROXANA GONZÁLEZ

## La estatal Conviasa fue incluida desde el año 2020 en la lista negra del Tesoro de EU

México aceptó que una aerolínea incluida en la lista negra de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro estadounidense sea la encargada de repatriar a los venezolanos expulsados por la Unión Americana o que quedaron varados en territorio nacional con el reciente cambio en la política migratoria de la Casa Blanca.

Luego de que México acordó colaborar con el Departamento de

Seguridad Nacional de Estados Unidos para implementar el plan de expulsiones inmediatas de venezolanos, el pasado 1 de noviembre partió desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) un vuelo con más de un centenar de migrantes operado por la estatal Conviasa (Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A.).

Según la OFAC —que se encarga de aplicar sanciones económicas

y comerciales con base en la política estadounidense—, Conviasa es utilizada por el presidente Nicolás Maduro para promover su propia agenda política, incluido el traslado de funcionarios del régimen a Corea del Norte, Cuba e Irán, consideradas por Estados Unidos como naciones enemigas.

Las sanciones, impuestas desde febrero de 2020 durante el gobierno de Donald Trump, prohíben a ciudadanos y empresas estadounidenses cualquier transacción con Conviasa.

México, que enfrenta una crisis desde hace años por la llegada de miles de migrantes centro-

americanos y de otras naciones, no podía dar refugio a todos los migrantes, y tuvo que negociar con Nicolás Maduro la repatriación de sus ciudadanos.

Fuentes diplomáticas aseguran a *El Sol de México* que el venezolano aceptó con la condición de que fuera Conviasa la encargada del traslado, por estar en condiciones de cubrir el costo. México estuvo conforme a pesar de las sanciones de EU contra la aerolínea.

Fuentes del Instituto Nacional de Migración confirmaron que en las próximas semanas el gobierno de Maduro llevará a cabo más vuelos de repatriación. Pág. 4

## ENCARECE EL CRÉDITO Banxico sube la tasa a un histórico 10%

El Banco de México (Banxico) elevó la tasa de interés a un nivel histórico de 10 por ciento, desde 9.25 por ciento previo, para controlar la inflación. El aumento de 75 puntos base es el cuarto al hilo de esta magnitud, aunque en esta ocasión el subgobernador Gerardo Esquivel votó por un alza de sólo 50 puntos base. Para Santiago Fernández, subdirector de análisis económico en Intercam, el hecho de que la decisión del Banxico no fue unánime podría "abrir camino" a incrementos menos agresivos en el futuro. En general, los analistas consideran que es probable que la tasa de interés siga en aumento en lo que queda de 2022, y sea hasta los primeros meses de 2023 cuando termine el ciclo alcista. Pág. 15

## Una huelga colapsa el transporte

**PARÍS.** Millones de personas en París y Londres tuvieron que buscar alternativas para ir a trabajar, o simplemente quedarse en casa, debido a una huelga en los transportes públicos para reclamar alzas salariales en un contexto de alta inflación en toda Europa. Pág. 24



## CEO DE FTX SE DISCULPA Tiembla industria cripto

"Me equivoqué", admitió Samuel Bankman-Fraud, el joven inversionista mientras la bancarrota amenaza a su empresa FTX, luego de que Binance desistió de comprarla. La crisis puso nerviosa a la industria de las criptomonedas. Pág. 17



Hiroshi Takahashi Pág. 5

Emilio Buendía Pág. 12

Alberto Aguilar Pág. 16

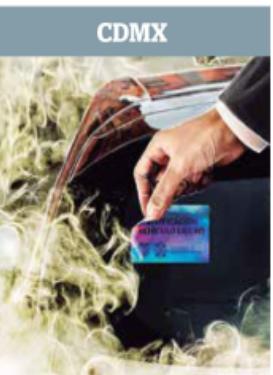




7 500326 125430  
\$10.00

**Ante los amparos interpuestos por diversas empresas productoras de alimentos y bebidas preenvasadas para intentar frenar el uso del etiquetado frontal, con el cual se informa a la ciudadanía qué productos son sanos y cuáles no, organizaciones recalcan los resultados positivos que la medida ha tenido desde su implementación a fin de que la SCJN falle a favor de la ciudadanía y de esta normativa**

12



## Reto en emisiones

Apenas el fin de semana pasado se canceló la verificación vehicular obligatoria en todo el país, lo que representará un reto para la Ciudad de México porque tendrá que tomar nuevas medidas para reducir la contaminación en el aire

18

FAN

## A dar el 'contragolpe'

Brasil y Argentina llegan a Qatar 'en su punto' y sedientos de la gloria que los europeos les han arrebatado por 20 años; en los últimos cuatro Mundiales, sólo naciones del "Viejo Continente" se han coronado y siete han jugado la Final



34

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 11 de noviembre de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### DIÁLOGOS ENTRE JUECES Y JUEZAS CONSTITUCIONALES DE AMÉRICA LATINA

#### Corte pide combatir el lenguaje de odio (*El Universal*)

El lenguaje de odio afecta la dignidad de las personas, lesiona y genera violencia, y no está protegido por la Constitución, afirmó el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Arturo Zaldívar. Al inaugurar ayer por la tarde la cuarta edición de *Diálogos entre Jueces y Juezas constitucionales de América Latina*, el **Ministro** afirmó que los **jueces** deben usar las plataformas tecnológicas para acercarse a los jóvenes y de manera creativa comunicarles en su lenguaje asuntos relacionados con derechos humanos, derecho procesal a exigir, la democracia, y el respeto a los demás. “Lo que tiene que ver con el no seguir insistiendo en lenguaje de odio, que al menos en México no está protegido el discurso de odio por la Constitución, y los chicos y las chicas tienen que entender esto, que ese lenguaje no está protegido, que ese lenguaje afecta a la dignidad de las personas, que ese lenguaje lesiona y que eventualmente genera violencia”. Ante **Ministros** de Ecuador, Uruguay, Bolivia, República Dominicana, Chile, Paraguay, Perú, Costa Rica, Panamá, Colombia y Puerto Rico, **Zaldívar** opinó que la única manera de revertir el lenguaje de odio y machista, sexista, discriminatorio, racista y clasista, es reeducando a los jóvenes. “El lenguaje machista, sexista, discriminatorio, racista y clasista, que existe en muchos de nuestros países, tiene que ser revertido, y la única manera de hacerlo es reeducar a las y los jóvenes que crecieron en hogares donde ese era el paradigma de educación”, dijo. “Desde mi punto de vista no hay otra manera de hacerlo, de acercarnos a la sociedad, a chicos y a chicas, en las plataformas y en los lugares que ellos se comunican ahí están ellos”, señaló. El también **Presidente del Consejo de la Judicatura Federal** mencionó que la transformación social del derecho pasa porque los **jueces** se acerquen a la sociedad y “acercarnos a la sociedad exige comunicarnos de forma distinta”. **Zaldívar** enfatizó que los jóvenes son el futuro de los países, porque ya opinan, se manifiestan, exigen derechos y muchos ya votan y están haciendo diferencia en las elecciones. “Y esta capa muy importante de nuestra sociedad, si no nos acercarnos a ellas y ellos, queda abandonada con un vacío que se puede llenar con cualquier cosa, con un desinterés por el derecho y por los derechos, por información equivocada”, opinó. El **Ministro Presidente de la Suprema Corte** afirmó que en la actualidad los jóvenes ya no se informan con maestros estrictos que les hacen leer textos, ni siquiera a través de textos que pue dan leer en páginas de internet.

### DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN LA ESCUELA

#### Opinión/Yasmín Esquivel Mossa (*El Universal*) “La escuela, ¿un espacio libre de violencia?”

El 22 de noviembre de 2019, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO) determinó declarar el primer jueves de noviembre de cada año *Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela*, incluido el ciberacoso, con ello reconoce que la violencia en el ambiente escolar, bajo todas sus formas, atenta contra los derechos de niñas, niños y adolescentes, con efectos devastadores en el desarrollo psicosocial de las personas; un fenómeno al que lamentablemente no escapa nuestro país. Como lo muestran las cifras, en México la violencia es una realidad que miles de niñas, niños y adolescentes enfrentan día con día en el ámbito escolar: el denominado *bullying*. De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), nuestro país ocupa el nada honroso primer lugar a nivel internacional en *bullying* en educación básica. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), con datos referidos a 2017, apunta que 8 de cada 10 alumnos de primaria y secundaria han sido víctimas de acoso escolar; más del 80% de los actos de *bullying* no son reportados a las autoridades escolares, lo que abre peligrosamente las puertas de la impunidad, mientras que el estudio proyecta también que el 60% de las y los acosadores tendrán al menos un incidente delictivo en la edad adulta. Por lo que hace a la deserción escolar, es importante destacar que ese mismo estudio precisa que

3 millones de estudiantes se ausentan de la escuela cada mes a causa del *bullying*... La *Ley General de Educación* contiene algunas disposiciones para la prevención y atención de la violencia que se genere en el entorno escolar, familiar o comunitario contra cualquier integrante de la comunidad educativa, y existe una iniciativa de reformas en la Cámara de Diputados con la que se pretende fortalecer el marco jurídico relacionado con la prevención, detección y erradicación de la violencia, así como la atención, de manera oportuna, de las autoridades educativas a los afectados y propiciar el diseño e implementación de políticas públicas eficaces. La conmemoración de este *Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela* debe ser motivo de una seria reflexión, cuestionar nos sobre violencia que se da en el ámbito escolar, que crece exponencialmente y se está padeciendo por cientos de nuestras niñas, niños y adolescentes, pero que también se está aprendiendo para replicarla en la etapa adulta. No sólo se les priva de una infancia feliz, como corresponde a esta etapa, también se les condena a ellos y a la sociedad a perpetuar un círculo de violencia, que puede desatar en delincuencia.

#### RECONOCIMIENTO A LA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL/CONSEJO NACIONAL DE ABOGACÍA IGNACIO L. VALLARTA

##### [\*\*Consejo Nacional de Abogacía da reconocimiento a Yasmín Esquivel \(24 Horas\)\*\*](#)

La Ministra Yasmín Esquivel Mossa, presidenta de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), recibió las alas del Consejo Nacional de la Abogacía “Ignacio L. Vallarta”. Así lo dio a conocer el magistrado presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Rufino León Tamayo. “Un honor entregar las alas del Consejo Nacional de la Abogacía Ignacio L. Vallarta”, a nuestra querida y admirada **Ministra Yasmín Esquivel Mossa, presidenta de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**”, escribió el magistrado. Este es el máximo reconocimiento que entrega el Consejo Nacional de la Abogacía a los abogados por su desempeño en el ámbito legal. Aunque no es la primera vez que la **Ministra** recibe dicho reconocimiento, pues el pasado 24 de mayo de 2019, el Consejo Nacional de la Abogacía hizo entrega de la presea “Ignacio L. Vallarta” a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, por su excelencia jurídica.

#### PROGRAMA DE EXCELENCIA ACADÉMICA GENERACIÓN ESPÍRITU UNIVERSITARIO 2022/FIRMA DE CONVENIO PARA ENTREGA DE BECAS

##### [\*\*La polarización social nace de la desigualdad económica, afirma el rector Enrique Graue \(Diario Imagen -nota principal-\)\*\*](#)

Durante la firma de un convenio entre la Fundación UNAM y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, para el Programa de Becas de Excelencia Académica de la Facultad de Derecho, a la que asistió el empresario Carlos Slim Helú, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, señaló que la polarización social nace de la desigualdad económica, por lo que es preciso combatir el origen estas diferencias para avanzar hacia una sociedad con igualdad y equidad... Por su parte, el **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, señaló que cualquier avance social debe pasar por la justicia, por lo que llamó a los jóvenes a ser instrumento del cambio y, especialmente a las mujeres, a defender y avanzar en los derechos que han ganado. “Cualquier cambio social, cualquier desarrollo económico, cualquier oportunidad como país, tiene que pasar por una justicia plena y, sobre todo, por una justicia social”, sostuvo. El empresario Carlos Slim señaló ante universitarios que México iniciará un nuevo ciclo de crecimiento económico gracias a la reactivación de la producción petrolera.

#### DERECHO A DEFENSA ADECUADA/RECONOCIMIENTO MEDIANTE FOTOGRAFÍA

##### [\*\*SCJN: constitucional, el reconocimiento por fotografía \(La Jornada\)\*\*](#)

El reconocimiento de un presunto delincuente mediante su fotografía, por parte de la posible víctima, es constitucional y no viola el derecho a una defensa adecuada, así lo determinó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** al resolver el caso de un imputado por secuestro, quien buscaba obtener su libertad desestimando el medio por el cual se le identificó. Por unanimidad, los **Ministros de la Primera Sala** señalaron que, en la etapa inicial de la investigación, esta práctica no pude considerarse contraria al **debido proceso**, pues sólo se trata de identificar a una persona antes de su presentación ante una autoridad judicial.

## LIBERTAD RELIGIOSA/PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

### "Ministros dejan de lado la espiritualidad" (Excélsior)

La iglesia católica tiene claro que los recursos públicos no deben ser utilizados en beneficio de ningún credo, pero la restricción legal no significa que las autoridades impidan a las personas expresar su fe religiosa, espiritualidad y tradiciones culturales, apuntó el presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Rogelio Cabrera López. Luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, a través de su **Primera Sala**, dejó en suspenso la resolución de un **proyecto de sentencia** que prohíbe colocar en los tradicionales Nacimientos a las autoridades de un municipio en Yucatán, los obispos católicos manifestaron su preocupación porque la propuesta del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** deja de lado la necesidad que tienen las personas de la espiritualidad, sobre todo cuando se enfrentó una pandemia de Covid-19 y se sufren niveles de inseguridad y violencia como los que registra México. Puntualizaron que los obispos y sacerdotes son responsables de impulsar y cuidar la fe, sin obligar a nadie a creer o no creer, pero son las personas las que deciden ejercer su libertad religiosa y no se limita a la época navideña. "El pueblo necesita expresar su sentimiento religioso no sólo en el tema de los Nacimientos, sino de otros espacios. Algunos hospitales, no privados sino públicos, tenían una capilla de oración... la gente que va a un hospital lleva un dolor profundo, necesita orar, encontrarse con ella misma. No pueden, así nada más, quitarlo en el nombre de la laicidad, porque el derecho a la libertad religiosa es un derecho ciudadano", detalló monseñor Cabrera López. Consideró que la propuesta de sentencia en medio "de una sociedad tan dañada y adolorida" se traduce en un daño a un patrimonio intangible de la humanidad.

### Vulnera Corte DH si prohíbe Nacimiento (Ovaciones)

La Iglesia católica externó su preocupación y rechazo ante la resolución de la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para prohibir los nacimientos en espacios públicos. "En este momento en el que nuestro país está sufriendo el flagelo de la inseguridad y la violencia desbordada el proyecto pretende limitar las expresiones y manifestaciones religiosas que son promotoras de la cultura de la paz y del amor", indicó a través de un video publicado en redes sociales, el secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) monseñor Ramón Castro Castro. El tema estaba programado para abordarse este miércoles, sin embargo fue pospuesto hasta la próxima semana, la CEM argumentó que aceptarlo sería como si la Iglesia promoviera un **amparo** para no celebrar a Pancho Villa o Benito Juárez.

### Opinión/Julio Pilotzi (Reporte Índigo) "Reporte Empresarial"

Inteligentemente, la **Primera Sala de la SCJN** pospuso la discusión de la propuesta del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** de prohibir cualquier adorno o signo religioso en espacios públicos pagados con el erario. La solicitud es dejar el asunto en lista de espera...

### Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) "Retales"

2. Nacimientos. El proyecto del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** sobre los Nacimientos en espacios públicos viene en el sentido de prohibirlos, lo que llevaría a retirar, por ejemplo, cualquier imagen de la Virgen de Guadalupe. Necesita dos votos de la **Primera Sala...**

## ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS/LEY GENERAL DE SALUD

### Caso Barrilitos (Reporte Índigo)

En el desarrollo del sistema de etiquetado vigente desde octubre de 2020 en México participaron cinco sectores determinados por la ley: la sociedad civil, la academia, el Gobierno, y los sectores industrial y comercial; sin embargo, estos últimos han expresado su inconformidad con la ejecución de las reformas a la NOM-051. Javier Zúñiga, coordinador jurídico de *El poder del consumidor*, explica que hasta la fecha han monitoreado alrededor de 120 **amparos**, mismos que han sido en su mayoría desechados, pero algunos han comenzado a llegar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Actualmente hay alrededor de cinco **amparos** pendientes por resolverse en la **Corte**, incluido el de la empresa *Del Fruto*, distribuidora de las gaseosas *Barrilitos*, y del cual la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** generó un **proyecto de sentencia**.

La propuesta a discutirse en los próximos días es relevante debido a que será el primer caso de etiquetado resuelto por el **Máximo Tribunal**. “Este caso en particular no atiende todas las preocupaciones del etiquetado, pero es un primer precedente, sobre todo, porque una de las cosas que planteó la empresa es que el sistema de información estigmatiza sus productos, lo cual es completamente falso”, subraya...

#### Los pormenores

Sobre el proyecto de la **Ministra de la SCJN**, Javier Zúñiga abunda que se trata de una propuesta que reafirma que el etiquetado fue elaborado con evidencia científica y siguió y mejoró el ejemplo de países como Chile y Perú; además de otorgarle un canon constitucional a la medida. Agrega que es elocuente al negar el **amparo** y detallar que la norma ayuda a proteger el derecho a la salud, a la alimentación y a la información de los consumidores. “Nosotros esperamos que los ministros de la **Segunda Sala de la Suprema Corte** voten a favor del proyecto. Si votaran en contra, se desecharía y alguien tendría que generar un nuevo, lo que es un riesgo latente porque podrían concederle el **amparo** a la empresa, pero habría que saber con qué efectos se lo otorgan; es decir, gana el **juicio**, pero ¿en qué sentido lo gana? ¿cómo puede resarcir el daño al quejoso?”, dice.

#### Resistir a la industria (*Reporte Índigo -nota principal-*)

El trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y expertos en salud para que las empresas dedicadas a producir y vender bebidas no alcohólicas y alimentos preenvasados informen adecuadamente sobre el contenido de sus productos, como el etiquetado frontal, persiste ante los embates de la industria. De acuerdo con especialistas, representantes de dichas compañías formaron parte de las mesas de diálogo que llevaron a la creación del etiquetado frontal vigente en México desde el 1 de octubre de 2020. Hasta el momento, se han interpuesto al menos 100 **amparos** para que esta medida se revoque o modifique al argumentar, entre otras cosas, que hace mala propaganda. La NOM-051-SCFI/SSA1-2010 es la encargada de regular las especificaciones generales de etiquetado para dichos insumos, así como su información comercial y sanitaria. Fue a partir del 8 de noviembre de 2019 que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la *Ley General de Salud*. Los cambios regulatorios se realizaron en materia de sobrepeso, obesidad y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas que establece un sistema frontal de advertencia.

#### PROCESO DE DESAFUERO/FISCALÍA DE MORELOS/FEMINICIDIOS/CRIMEN ORGANIZADO

##### Fiscal de Morelos, acusado de enriquecimiento ilícito; su asunto, en la Corte (*La Jornada*)

El fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, cuestionado por su actuación en el feminicidio de Ariadna López, continúa en su cargo gracias a una **suspensión** concedida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en marzo pasado. El **Máximo Tribunal** aún tiene pendiente por resolver si procede su desafuero; el caso está en la etapa de análisis a cargo de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**. Carmona Gándara fue nominado para el cargo en 2018 por el entonces gobernador Graco Ramírez para que ocupara el puesto por un periodo de 10 años, apenas meses antes de que iniciara el periodo del actual mandatario estatal, Cuauhtémoc Blanco. El gobernador actual ha insistido en la necesidad de remover al fiscal, pero la única posibilidad para hacerlo se presentó en marzo del año pasado, cuando la Fiscalía General de la República lo acusó de enriquecimiento ilícito, con base en informes presentados por la Unidad de Inteligencia Financiera. El fiscal morelense promovió entonces un **amparo**, del cual obtuvo una primera **suspensión provisional** para evitar ser removido del cargo. En septiembre de 2021 se solicitó a la Cámara de Diputados que analizara si Carmona Gándara tenía fuero o no, a lo cual respondió que los fiscales estatales no tienen inmunidad procesal ante acusaciones penales del fuero federal. Ante esto, al Congreso estatal promovió ante la **SCJN la controversia constitucional 151/2021**, que fue admitida a trámite por la **Ministra Piña**, quien, sin embargo, le negó la suspensión del acto reclamado. El Congreso morelense se inconformó de nuevo, por lo que en marzo de este año la **Segunda Sala de la Corte** revisó la decisión y resolvió otorgarle la **suspensión**.

#### Pelean fiscalías por necropsias a Ariadna (*El Universal*)

Las discrepancias entre las autoridades de la Ciudad de México y del estado de Morelos por la necropsia practicada al cadáver de Ariadna Fernanda López Díaz, escalaron, pues las instituciones forenses

defendieron los resultados que cada una obtuvo y que son diferentes sobre la causa de muerte. El Poder Judicial de la Ciudad de México, a través del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo), avaló la segunda prueba que se practicó al cuerpo en sus instalaciones, que concluyó que la joven murió por un trauma múltiple. También el estudio y el resultado fueron respaldados por la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ).

#### LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS/CASO ROSARIO ROBLES

##### [SCJN ratificó amparo a Rosario Robles contra inhabilitación \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Fue la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la que desechó la impugnación que había interpuesto la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en contra del **amparo** que fuera emitido a favor de Rosario Robles Berlanga, por lo que se declara que la ex titular de la extinta Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) continuará con la **protección judicial**. Con dicha notificación se dio a conocer que la ex funcionaria continuará con el **amparo** que le fue otorgado en contra de la inhabilitación por 10 años en puestos públicos que le impuso la SFP, luego de que no había reportado una cuenta bancaria en sus declaraciones patrimoniales de 2013 a 2017. Vale recordar que la **protección judicial** fue otorgada por el **Vigésimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa**, mismo que pidió a la secretaría de Estado a que valore de nueva cuenta si se debe o no imponer la inhabilitación a la ex jefa de Gobierno del Distrito Federal; sin embargo, dejó en claro que la pena no podría ser mayor a cinco años. De igual manera, el fallo del **Tribunal Colegiado** señaló que el efecto de la resolución no conllevó que la supuesta infracción quede impune, sino que se da oportunidad a la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para revisar de nueva cuenta el caso y tomar una decisión sobre la inhabilitación. “Por simplemente sancionar severamente cualquier falta a la verdad sin atemperar las condiciones de comisión de la infracción, como podría ser, la culpa o el dolo, figuras que, si bien son propias del Derecho Penal, pueden resultar perfectamente aplicables a casos como el presente”.

#### PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

##### [Opinión/Miguel Angel Mancera \(El Universal\) "La prisión preventiva, debate pendiente"](#)

México ha adoptado una posición de garantía plena a los derechos humanos, misma que quedó de manifiesto en la reforma al artículo primero constitucional del 10 de junio de 2011 que incluye el principio *pro persona*. En este marco, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** tiene pendiente discutir sobre la **constitucionalidad** de la prisión preventiva oficiosa. La prisión preventiva como medida cautelar es la más severa a la que puede ser sometida una persona en un proceso penal y solo debiera aplicarse en casos en los que cualquier otra medida resulte insuficiente para garantizar la comparecencia del imputado en juicio. Sin embargo, en nuestro sistema jurídico existe la llamada prisión preventiva “oficiosa”, así tratándose de los delitos enlistados en el párrafo segundo del artículo 19 constitucional, se ordenará la aplicación de dicha medida cautelar sin requerir justificación alguna, lo cual implica que, si a una persona se le imputa uno de esos tipos penales, automáticamente deberá privársele de la libertad para enfrentar su proceso. Lo que hoy se debate es si esto supone una violación al principio de presunción de inocencia, el derecho a la libertad personal, al principio de reinserción social además de que la **jueza o juez** no deba fundar ni motivar su decisión. Parece claro que no hay cabida para la subsistencia de la prisión preventiva oficiosa sin que se vean afectados derechos humanos. No obstante, hay otra interpretación planteada por el **Ministro Alcántara Carrancá** para entender la “oficiosidad” de la prisión preventiva en sentido opuesto a la “petición de parte”, de tal forma que se deba analizar cada caso en concreto, sin que esto signifique necesariamente privar de la libertad en automático a la persona imputada. En esto consistiría la oficiosidad por lo cual, a diferencia de lo que sucede hoy, la **persona juzgadora** debería estudiar cada imputación que se haga de alguno de los delitos enlistados en el artículo 19 constitucional de manera exhaustiva para decidir si resulta pertinente o no ordenar dicha medida como primera opción, sin tener que agotar la prelación en el orden de las medidas cautelares que establece el artículo 155 del *Código Nacional de Procedimientos Penales*, en donde la prisión preventiva es la última, y sin necesidad de que así lo solicite el ministerio público. Con ello se garantizaría el respeto a los derechos humanos y podría subsistir la prisión preventiva oficiosa, al tiempo que se perfila el cumplimiento con las obligaciones contraídas en tratados

internacionales, así como con los principios fundamentales del sistema penal acusatorio garantista. Este es el debate pendiente.

#### SEGURIDAD SOCIAL PARA TRABAJADORAS DEL HOGAR

##### Opinión/Jaime Hernández (*El Sol de México*) “Trabajo digno para las trabajadoras del hogar”

Muy recientemente, el Congreso de la Unión aprobó la obligatoriedad de la seguridad social para las trabajadoras del hogar. Esta obligatoriedad implica la garantía de seguro social, seguro alimentario, seguro de invalidez y seguro de maternidad, así como las prestaciones vinculadas con la seguridad social para quienes trabajan en los hogares en México. En un inicio, la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo fue uno de los puntos de mayor relevancia en el camino. Posterior a ello, un segundo momento fundamental fue la directiva de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para que el Instituto Mexicano del Seguro Social diseñara un programa piloto de afiliación para las trabajadoras del hogar. Los resultados del programa piloto fueron magros, sin embargo. En términos generales, se afilió poco menos del 2 por ciento de una población de más de dos millones y medio de trabajadoras del hogar en el país. Como bien sabemos, el mercado del trabajo del hogar es mayoritariamente femenino: se trata de trabajadoras, mujeres, que con su empleo sostienen a sus familias. Por ello ha sido de suma importancia visibilizar las condiciones de precariedad e injusticia que siguen prevaleciendo en el trabajo del hogar. Es elemental reconocer que la garantía de esa obligatoriedad está en manos de las personas empleadoras, que son individuos aislados, que probablemente no conocen la obligación ni los medios por los cuales pueden contribuir a materializarla. Ahí es donde se encuentra el objetivo siguiente de esta larga lucha. Es necesario que, habiéndose dado este cambio normativo, se mantengan con nuevo brío los esfuerzos desde sociedad civil organizada, desde las organizaciones de trabajadoras del hogar. Si no seguimos en la labor de generación de conciencia, la ley podrá haber cambiado y la obligación podrá estar vigente, pero estaremos ante un escenario en el cual la realidad difiere de lo que es justo, de los que es correcto, de lo que es legal.

#### DERECHO DE CONSULTA/DERECHOS AMBIENTALES/PLANTA DE FERTILIZANTES

##### Opinión/Gilberto López y Rivas (*La Jornada*) “¡Aquí no!: yoremes contra planta de muerte en Sinaloa”

La bahía de Ohuira, situada en el municipio de Aheme, región norte de Sinaloa, además de ser un lugar considerado sagrado por el pueblo indígena yoreme-mayo, es el hábitat de trabajo de más de 4 mil 500 pescadores agrupados en una decena de cooperativas, que, a su vez, integran dos federaciones pesqueras. Paradójicamente, es en este espacio que, desde 2008, la compañía Gas y Petroquímica de Occidente SA de CV pretende construir una planta que produzca 2 mil 200 toneladas diarias de amoniaco, una segunda instalación para duplicar esta cantidad, y una tercera para producir metanol. Ante este proyecto, que amenaza directamente su subsistencia y la vida misma, integrantes del pueblo yoreme iniciaron un movimiento de resistencia, con las consignas “¡Aquí no!”, “¡Sinaloa despierta!”, dando la batalla jurídica y política durante estos años. Precisamente, el 30 de octubre pasado, miembros del movimiento intentaron entregar un documento al Presidente Andrés Manuel López Obrador, durante su reciente gira por el estado, sin lograr su propósito, ya que, una vez terminado su discurso en favor de la planta, “se escabulló a su camioneta para protegerse de las exigencias y airadas consignas de la gente que le exigía respuestas favorables para no matar la Bahía de Ohuira con el proyecto de muerte de la planta de amoniaco” (Ismael Díaz Coutiño). En esta ocasión, AMLO señaló: “Se llevó a cabo una consulta para lo de la planta, no fue una imposición y la mayoría de la gente dijo sí nos conviene que haya fertilizantes en Sinaloa para mejorar la producción de alimentos”. Lo que el Presidente dejó de lado fueron las anomalías de la consulta, que abarcó comunidades que no serán directamente afectadas, mientras Paredones, Ohuira, Lázaro Cárdenas y Juan José Ríos han rechazado la construcción de la planta, por las afectaciones directas a sus modos de vida y ecosistemas de la laguna costera... El Ejecutivo federal tampoco tomó en cuenta los **procesos judiciales** a los que recurrieron las comunidades de Ohuira, Lázaro Cárdenas y Paredones, en Sinaloa, mismos que fueron atraídos en 2021 por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que, en **sentencia**, ordenó la consulta indígena y ahora las comunidades esperan el dictamen de **sentencia ejecutada**. Una semana después de la visita presidencial, el 6 de noviembre, el movimiento de resistencia realizó una marcha desde los Mochis hasta Ohuira, que concentró diversos contingentes de organizaciones del estado

y de otros grupos solidarios, como el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, representantes civiles e indígenas procedentes de Sonora, Chihuahua, Baja California y Michoacán. El movimiento ¡Aquí No! representa la resistencia indígena y de la sociedad civil contra un proyecto que, como en el pasado, beneficia a las corporaciones capitalistas, en nombre del progreso y el desarrollo.

#### PRECIOS DE LA CARNE DE POLLO

##### Opinión/Julio Pilotzi (*La Razón de México*) “Llega la gripe aviar ¿Y Bachoco?”

Hasta donde se sabe la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), que encabeza Francisco Ricardo Sheffield Padilla, medianamente ha mostrado poca preocupación por el brote de gripe aviar identificada como AH5N1, que afectó gravemente estados de la Unión Americana como Iowa, Nebraska, Colorado, Utah, y que hoy ya es una gran preocupación en Nuevo México, ya obligó a que se sacrifiquen 49 millones de aves, pues con base en experiencias anteriores con este tipo de fenómenos, han afectado negativamente la producción de carne de pollo y huevo también en México... Lo que sí es un hecho es que la demanda conforme avance el año se hará sentir no sólo en nuestro país sino también en Estados Unidos, ya que la demanda de pollo, huevo y pavo podría colapsar a los productores, por ello la exigencia también al Gobierno de México para que detenga el avance de la gripe aviar AH5N1 en México. Estadísticamente no hay casos en el país en humanos, pero como le decía, la gran preocupación es que esto llegue a los pavos, ya se imagina usted el escenario para diciembre. No hace mucho Bachoco reportó aumentos en sus ventas, pero curiosamente con menores niveles de producción y caídas en su población aviar. Sí, usted está en lo correcto por el incremento en los precios de los productos avícolas. Esto último nos recuerda que en 2012, algo así sucedió, jugosos bolsillos llenos de ganancias, pero justamente meses después la Comisión Federal de Competencia impuso multas a *Pilgrim's Pride, Industrias Bachoco, Tyson, Pollo de Querétaro y San Antonio*, por manipular los precios de la carne de pollo. Así como usted lo está leyendo, ¿qué vino después? que estas se sintieran ofendidas y pidieran a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que revisara esto, pero lo único que sucedió es que en 2015 los **Magistrados (sic)** ratificaron la trampa colusión...

#### PARIDAD DE GÉNERO

##### Opinión/Clara Scherer (*Excélsior*) “¿Por qué defender al INE?”

Las mujeres tenemos deudas con esta institución. Cuando reclamamos, escuchó y modificó, tanto sus reglas como su actuar. Con ello, amplió los márgenes de nuestras libertades. Así fue posible transitar de las cuotas a la paridad, haciendo efectivo el derecho a ser votadas, con lo que el número de congresistas en las Cámaras llegó a lo que hoy sorprende al mundo: 50% y 50 por ciento. No sólo diputadas, senadoras, gobernadoras, alcaldesas, regidoras, sindicadas. Se amplió su presencia en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el INE y en muchas otras instituciones. Ejemplo de actuación que desmontó estructuras de discriminación y exclusión de más de la mitad de la población. Pionero en poner alto a la violencia política en nuestra contra al condicionar la postulación de ciudadanas y ciudadanos a un cargo a tener una vida sin lastres como violencia de género, deudores alimentarios o a esa plaga que azota por doquier, los acosadores sexuales. Otra derrota de estructuras violentas. ¿Pueden imaginar qué pasaría si Morena logra modificar sus reglas? Morena, partido que ya postuló a un tipo con denuncias por violación, al que, en lugar de investigarlo, se le puso un manto de impunidad presidencial. Morena, partido que apoyó con todo a otro sujeto acusado de acoso y hostigamiento sexual contra universitarias. Sabemos que no son los únicos, pero sí, los que se hicieron malamente famosos...

#### AJUSTE PRESUPUESTAL/INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

##### El INE no se va a doblar: Córdova (*El Heraldo de México -nota principal-*)

El Instituto Nacional Electoral (INE), no se dobla ante este, ni ante ningún otro Gobierno, advirtió el consejero presidente Lorenzo Córdova, en el contexto de la discusión de la reforma electoral, pues aseguró que con el recorte de cuatro mil 475 millones de pesos a su presupuesto solicitado para 2023, se vulnera la autonomía del órgano electoral. En entrevista con Alfredo González e Isaías Robles en *A Fuego Lento*, de *El Heraldo Radio*, Córdova Vianello atribuyó el ataque sistemático en su contra por parte de Morena y

del Presidente Andrés Manuel López Obrador a que no se ha subordinado, pero sostuvo que ni antes, ni ahora, ni después el órgano electoral se doblegará ante los Gobiernos en turno... En cuanto al recorte de cuatro mil 475 millones de pesos que la Cámara de Diputados alista al presupuesto de 24 mil 696 millones de pesos solicitado por el INE para 2024, el consejero presidente advirtió que de aprobarse la reducción la operación del instituto se verá gravemente afectada, en caso de que sea solicitada y aceptada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, una consulta popular, toda vez que no tendrán recursos "ni para instalar una casilla".

#### LEY DE GOBIERNOS DE COALICIÓN

##### **Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) "Signos Vitales"**

La batalla por la gubernatura del Estado de México ya inició, aunque las campañas electorales no arrancarán sino hasta dentro de cuatro meses. La bancada morenista en el Congreso local interpuso una **acción de constitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en busca de anular la reforma que incorporó la figura de Gobierno de coalición al marco normativo y que fue aprobada con el voto de priistas, panistas y perredistas. Dicha reforma prevé que los partidos que inscriban una candidatura una coalición o candidatura común puedan suscribir un acuerdo que establezca la forma en que participarán en la integración de las dependencias del Ejecutivo y los organismos auxiliares, así como en la definición de la agenda legislativa.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

#### [Truenan contra juez por freno a Guardia \(Reforma\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió ayer contra la **jueza Karla Macías Lovera**, por frenar la transición de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa (Sedena). El Mandatario acusó a la **juzgadora**, con sede en Guanajuato, de haber excedido sus facultades al dictar un fallo que deja en suspenso su plan de poner a la corporación federal en manos de los militares. Además, aprovechó para lanzar un nuevo reproche al Congreso de ese estado, de mayoría panista, por rechazar la reforma que prolongará la presencia del Ejército en las calles hasta 2028... Previamente, al presentar el informe semanal Cero Impunidad, el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, criticó a la **juzgadora**, a quien incluyó en el listado de integrantes del **Poder Judicial** “que ponen en riesgo la seguridad” y que “generan impunidad”. “Continuando con actuaciones de **juzgadores federales** que ponen en riesgo la seguridad, está el caso de la **juez Karla María Macias Lovera**. Esta **juez** se excede en sus facultades, porque plantear la contradicción entre una ley de carácter general y la Constitución sólo le corresponde a la **Suprema Corte**”, afirmó. ([El Universal](#)) ([La Jornada -espacio en contraportada-](#))

#### [Mejía cuestiona fallos sobre GN \(Excélsior\)](#)

La resolución de la **jueza Karla María Macías Lovera**, que declara que en Guanajuato no entre en vigor el decreto por el que la Guardia Nacional se adhiere a la Secretaría de la Defensa Nacional, afecta a la seguridad pública de la entidad, afirmó el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja. En rueda de prensa en Palacio Nacional, Mejía explicó que la **jueza** otorgó una **suspensión provisional** en el sentido descrito, la cual fue reclamada por el Gobierno federal, y se obligó a que la misma **jueza** emitiera otra resolución. El segundo fallo de **Macías Lovera** fue en el mismo sentido, de suspender en definitiva la adhesión de la Guardia Nacional a la Sedena en territorio de Guanajuato, algo que rebasa sus atribuciones legales, recalcó Mejía. “Esta resolución, a todas luces **inconstitucional**, ya fue recurrida nuevamente por el Ejecutivo federal, porque se excede la **jueza** y está generando efectos suspensivos sobre un decreto del Congreso de la Unión. Lo queremos hacer del dominio público, porque este tipo de resoluciones afectan la seguridad pública y además esta **jueza** se está excediendo en sus facultades”. ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

#### [Defiende comisionada a jueza criticada por AMLO \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

La comisionada nacional de Búsqueda de Personas, Karla Quintana, defendió ayer la labor de la **jueza Karla Macías**, criticada y descalificada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, tras haber frenado la transición de la Guardia Nacional a la Sedena. La funcionaria reconoció el trabajo de la **juzgadora**, con sede en Guanajuato, al asegurar que ha emitido **sentencias** en favor de los derechos humanos en diversos casos, incluidos los relacionados con la desaparición de personas. “La **jueza Karla Macías** es una de las mejores (si no es que la mejor) de este país. Ha emitido **sentencias** protectoras en defensa de los derechos humanos reconocidos en la Constitución, incluido el tema de desaparición. Todo mi reconocimiento y respeto a su trabajo”, manifestó.

#### [Difieren activistas: “Su trayectoria es ejemplar” \(Reforma\)](#)

Más de 50 organizaciones civiles, activistas e investigadores condenaron los ataques del Presidente Andrés Manuel López Obrador y del subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, contra la **jueza Karla Macías Lovera**, por haber concedido un **amparo** para frenar la entrega de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. En un comunicado, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Prodh calificó como ejemplar la trayectoria de la **jueza** y la respaldó frente al ataque presidencial. “Desde el Centro Prodh respaldamos la labor de la **jueza Karla Macías, titular del Juzgado Noveno en Guanajuato**. Su trayectoria es ejemplar”, indicó. La asociación lamentó que sigan los ataques desde el Gobierno federal contra **jueces**... Las organizaciones condenaron los intentos de López Obrador para incidir en un fallo judicial en proceso y solicitaron al **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, y al resto de **Ministros**, que ya den respuesta a las **controversias** interpuestas sobre la militarización del país.

### [\*\*Acatar la Constitución, el deber de juzgadores \(La Jornada\)\*\*](#)

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (**Jufed**) respaldó a todos los **juzgadores federales** al emitir sus resoluciones en cada uno de los 32 **Circuitos** que integran el **Poder Judicial**. En un comunicado, el **magistrado Froylán Muñoz Alvarado**, director de la **Jufed**, apuntó que el compromiso de los **impartidores de justicia** es acatar y salvaguardar la Constitución y los derechos humanos de todos los mexicanos, “sabedores de que el Estado de Derecho se cimienta en el equilibrio de la **División de Poderes** para garantizar una democracia donde las personas puedan ejercer su derechos y libertades”. Destacó que la función judicial cuenta con diversas instancias de revisión para impugnar cualquier decisión jurisdiccional por las partes interesadas e insistió que las resoluciones son públicas para efectos de transparencia y rendición de cuentas.

### [\*\*Propuso Sandoval a AMLO crear GN \(Reforma\)\*\*](#)

La creación de la Guardia Nacional fue propuesta por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) al entonces candidato electo Andrés Manuel López Obrador, para que en su momento complementara y relevara al Ejército y Fuerza Aérea Mexicana de las tareas de seguridad pública, según se desprende de una carpeta entregada ayer a senadores por el secretario Luis Cresencio Sandoval. En la carpeta -cuya copia posee *Grupo Reforma*-, el general hace un amplio alegato en el que queda de manifiesto que la creciente amenaza que representa la delincuencia organizada hace más que necesaria la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública... El mando militar recibió en las instalaciones del Ejército al grueso de los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional. La carpeta que les entregó lleva por título “Presunto proceso de militarización del país y control operativo y administrativo de la GN (Guardia Nacional)”. En el documento quedó asentado que “todas las actividades relacionadas con la transferencia del control operativo y administrativo de la GN a la Sedena, así como de las plazas presupuestales que estaban a cargo de la Semar para ser cubiertas mediante el reclutamiento, se encuentran suspendidas a causa de la resolución emitida por la **juez Noveno del Distrito del Estado de Guanajuato**, en tanto se resuelve el **recurso de revisión** interpuesto por esta secretaría”.

### [\*\*Opinión/Frentes Políticos \(Excélsior\) “2. ¿De qué lado están?”\*\*](#)

La resolución de la **jueza Karla María Macías Lovera**, quien declaró que en Guanajuato no entrará en vigor el decreto por el que la Guardia Nacional se adhiere a la Sedena, afecta a la seguridad pública de la entidad, afirmó el subsecretario de Seguridad Pública federal, Ricardo Mejía. El segundo fallo de **Macías Lovera**, que fue en el mismo sentido, suspender en definitiva la adhesión de la GN a la Sedena en Guanajuato, es algo que rebasa sus atribuciones legales, recalcó Mejía. “Tenemos confianza en que el **Tribunal Colegiado** revoque esta nueva **suspensión**”, dijo. Hay decisiones judiciales que, por el tamaño de lo absurdo, es un deber investigar.

### [\*\*Opinión/Irene Tello Arista \(El Universal\) “Los jueces y la impunidad en México”\*\*](#)

El día de ayer, el subsecretario Mejía exhibió públicamente a la **jueza Karla Macías** por la **suspensión definitiva** contra el decreto que transfiere la Guardia Nacional a la Sedena. El subsecretario, además, afirmó que este tipo de resoluciones afectan a la seguridad pública y generan impunidad. Desgraciadamente no es la primera vez que un **juez federal** es exhibido en la *Mañanera* por otorgar **suspensiones** contra proyectos impulsados por el Ejecutivo. Tampoco es la primera vez que se les acusa de ser generadores de impunidad en el país. Lo que resulta preocupante es que la crítica a la **jueza Macías**, basada en un argumento incorrecto de exceso de facultades, acaba reforzando la idea equivocada de que los **jueces** son los causantes de la impunidad en el país y deteriorando a su vez la independencia judicial...

### [\*\*Opinión/Jorge Camargo Zurita \(Excélsior\) “Insomnio en Palacio”\*\*](#)

Nunca como ahora el Presidente ha perdido el control del discurso público. Desmantelar el INE para manipular las elecciones y, con ello, regresar a las ominosas épocas del fraude lo llevó de frente a la pared... Los desaparecidos y el asesinato de madres buscadoras son su otra herencia, que está dispuesto a pagar por el poder. Ha incluso jugado con el cristianismo para crear empatía con los adeptos de esa filosofía, pero tampoco le es suficiente. Su estrategia es muy elemental, ya no novedosa y, por tanto, desgastada.

Cuando comete un error que le afecta su imagen autoconstruida, crea un escándalo, saca de la chistera un villano y alinea a su gabinete y aliados para tratar de cambiar la narrativa. Así vemos a un secretario de Gobernación y a funcionarios que urden peleas e insultan a los opositores, a los **juzgadores federales**, como a la valiente **jueza Karla Macías**, que suspendió el traslado **inconstitucional** de la Guardia Nacional en Guanajuato, porque la idea es distraer, tapar el sol de la corrupción, la alineación con los grupos delincuenciales y la permisividad para matar a mujeres...

#### CASO AYOTZINAPA

##### Niegan amparo a dos ex peritos del caso Iguala (Milenio Diario)

Una **jueza federal** rechazó **amparar** a dos ex peritos de la entonces Procuraduría General de la República que fueron imputados por la fiscalía por presuntamente alterar y perder un resto óseo de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Se trata de Mauricio Cerón Solana y Patricia Gómez Ramírez, quienes impugnaron la **vinculación a proceso** dictada por el probable delito contra la administración de la justicia. **Ruby Celia Castellanos Barradas, jueza Décima de Distrito de Amparo en Materia Penal**, determinó que no hay causa legal para cancelar el procedimiento en su contra. En la sentencia se menciona que **Jesús Eduardo Vázquez Rea, juez de Control en el Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Oriente**, valoró de manera correcta los datos de prueba que demuestran la comisión de estos hechos.

#### ACUERDOS

##### Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 25/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones del **Primero y Segundo Tribunales Unitarios del Decimotercer Circuito con residencia en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca**, y de la oficina de correspondencia común que les presta servicio.

##### Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 27/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones de los **Tribunales Unitarios Primero a Sexto en Materia Penal del Primer Circuito**.

##### Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 28/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones de los **Tribunales Unitarios Primero a Cuarto en Materias Civil, Administrativa y Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones**, todos del **Primer Circuito**; así como al cambio de denominación de la oficina de correspondencia común que les presta servicio.

##### Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo de la **Junta Directiva del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles** por el que se ordena la publicación de la Metodología para la obtención de información en integración del cuadro diagnóstico de evaluación para la categorización de los especialistas (etapa de quiebra).

#### DESAPARICIONES FORZADAS/OMISIÓN PARA CREACIÓN DE BANCO NACIONAL DE DATOS FORENSES

##### Acusan que FGR evade creación del BNDF (La Prensa)

Las familias de personas desaparecidas, colectivos de búsqueda de diferentes partes del país denuncian que la Fiscalía General de la República, en lugar de cumplir con la obligación judicial y atender el llamado de miles de familias de personas desaparecidas, para la creación del Banco Nacional de Datos Forenses (BNDF), recurrió la decisión judicial. Dicen que la FGR, tras la **sentencia de un juez de Amparo** que ordenó la creación del BNDF evade cumplir con la orden de un **juez**. En una nota informativa dada a conocer por el Centro Agustín Pro de Derechos Humanos, resaltó que en los **recursos de revisión** presentados, las autoridades de la FGR argumentaron: (i) que no se actualiza una violación a los derechos de acceso a la verdad, justicia y búsqueda de Olimpia, al existir una investigación abierta y un dictamen en genética; (ii) que la obligación de crear el BNDF está supeditada a la actuación de otras autoridades, como la Comisión Nacional de Búsqueda, pese a que la ley general en la materia es clara en indicar que es un deber de la

FGR; (iii) que no existe obligación expresa en la ley respecto de la FGR sobre la creación y operación del BNDF.

#### PROCESO DE SELECCIÓN DE TITULAR DE FISCALÍA NUEVO LEÓN

##### Democracia lastimada (Reporte Índigo)

La democracia está lastimada en Nuevo León. Después de que la División de Poderes no fuera respetada por el Gobierno Estatal y por el **Poder Judicial de la Federación**, la política local se ha desestabilizado. Pese a que en la entidad el Gobierno se considera republicano, democrático, representativo, laico y popular, que se haya bajo un sistema de **División de Poderes** con pluralismo político y participación social, hoy, la democracia neoleonesa ha sido pisoteada. Según dicta el artículo 62 de la Constitución local el Gobierno estatal se encuentra dividido en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los cuales no podrán unirse y ser devengados por una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un solo individuo. Sin embargo, el Gobierno que encabeza Samuel García y el Poder Judicial han invadido el proceso de selección y entrevistas de candidatos para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, al igual que el realizado para hallar a quien será el nuevo fiscal general de Justicia, ejercicios que de acuerdo con la ley están en manos del Legislativo... Mientras Samuel García acusa a ciertos grupos de querer un fiscal a modo, él no dudó en meter en la contienda por el cargo de fiscal a sus aspirantes y otorgarles la carta de no antecedentes penales. Incluso, a través de amparos, el Ejecutivo ha intentado que se suspenda la celebración de un periodo extraordinario del Congreso. Por otra parte, **Carlos Armando Moreno Pérez, secretario en funciones de juez del Juzgado Primero de Distrito del Poder Judicial de la Federación**, emitió varios amparos para frenar el proceso para elegir a los miembros del Comité de Selección del SEANL. Otros **amparos** otorgados por Moreno Pérez plantean detener el proceso de selección de los candidatos a fiscal, un proceso ciudadano más que ha sufrido la intervención del **Poder Judicial**... En el mismo exhorto, se solicitó al **Ministro Presidente del Consejo de la Judicatura Federal** que investigue e informe a este Poder si los **jueces de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León** están emitiendo sus resoluciones conforme a derecho.

#### AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN TELEVISIÓN

##### Revisarán poder sustancial de Televisa (Reforma)

Un **juez federal** ordenó revisar el estatus de Grupo Televisa como empresa con poder sustancial en televisión y audio de paga, determinado en noviembre de 2020 por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). **Juan Pablo Gómez Fierro, juez Segundo Especializado en Competencia Económica**, concedió dos **amparos** a Televisa, en los que ordenó dejar insubsistente la resolución que declaró a la empresa con poder sustancial en 35 mercados. Los **amparos** fueron notificados el 14 de octubre y el IFT interpuso **recursos de revisión** para impugnarlos el 27 del mismo mes, por lo que está pendiente que un **Tribunal Colegiado de Circuito** confirme las **sentencias**. El **juez** determinó que el IFT no hizo un estudio suficiente sobre la interacción entre los Servicios de Audio y Televisión Restringidos (STAR), que son las proveedoras tradicionales por cable y satélite, y los que ofrecen las plataformas por internet, conocidas como OTT, entre ellas *Netflix*, *Amazon Prime* y *HBO Max*, por mencionar algunas.

#### CASO COOPERATIVA LA CRUZ AZUL/BLOQUEO DE CUENTAS

##### Denuncian a un juez de Tabasco (El Heraldo de México)

Los socios de Cooperativa La Cruz Azul señalaron que el **juez Primero de Distrito, Mariano Suárez Reyes**, en Tabasco, pretendió la anulación de **sentencias** de la **Suprema Corte de Justicia**, para quitarles la planta de Aguascalientes, y varias cuentas bancarias. Los cooperativistas presentaron las denuncias ante la Fiscalía General de la República. Aseguran que, de acuerdo con el expediente consultado, el **juez Mariano Suárez** habría favorecido a Guillermo *Billy Álvarez* y Federico Sarabia en el intento de despojo de la planta de Aguascalientes, permitiendo que se alteraran los nombres de un procedimiento jurídico para evitar que las autoridades competentes interfieran conforme a derecho.

## **Surgen noticias de 'Billy' Álvarez (Récord)**

Guillermo Álvarez, ex presidente de Cruz Azul, recibió una buena noticia, pues un **Tribunal Colegiado** ordenó que se liberaran sus cuentas, las cuales estaban congeladas desde hace un par de años, informó ESPN. El **Tribunal** anuló la orden de congelamiento de cuentas que impuso la Unidad de Inteligencia Financiera.

## **INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES**

### **Prende rebelión de monrealistas (Reforma -nota principal-)**

Seguidores de Ricardo y David Monreal cuestionaron al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por no “mover un dedo” ante los ataques en contra del senador zacatecano de parte de funcionarios gubernamentales. Y fueron severos por la inefficiencia de la política de seguridad: del Gobierno federal: “¿De qué sirve que la Guardia Nacional circule por las calles si no se persigue a los delincuentes?, ¿qué sentido tiene custodiar cadáveres?, ¿de qué nos sirve resguardar la escena del crimen si no se investigue el delito? “Por más policías que tengamos en las calles, si no se combate la impunidad ¿cuándo vamos a lograr la paz en Zacatecas y en México?”, reclamó el legislador monrealista Ernesto González Romo. “¿Cómo es posible que en un Estado de Derecho una gobernadora pueda acceder a conversaciones privadas sin **orden judicial**? ¿Y que esa gobernadora pueda editar las conversaciones y difundirlas, usando recursos públicos para difamar? ¿Y que además viole la orden de un **juez** sin que usted, en su calidad de secretario de Gobernación, mueva un dedo para impedirlo?”, cuestionó González Romo frente al titular de la dependencia federal. ([Reforma 2](#))

### **Grita “¡Ricardo presidente!” a Adán Augusto (Milenio Diario)**

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, fue a Zacatecas para continuar con la promoción del plan militar para que el Ejército permanezca en las calles hasta 2028; además, aprovechó para pedir paz entre morenistas, pero seguidores del senador Monreal lo encararon al grito de “¡Ricardo presidente!”. En el Congreso estatal, legisladores de oposición cuestionaron la permanencia militar, al argumentar que en el estado ésta no ha dado resultados. Al hacer un recorrido por la ciudad, el funcionario llamó a Layda Sansores, gobernadora de Campeche, y a Ricardo Monreal a dirimir sus diferencias antes de llegar a **Tribunales**.

### **Senadores respaldan a Monreal (El Universal)**

Por lo menos 90 de 127 senadores “arroparon” al líder de Morena en la Cámara alta, Ricardo Monreal Ávila, a quien defendieron de los ataques y “guerra sucia” que emprendió contra él la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román. En un pronunciamiento firmado por al menos 40 senadores de Morena, 13 del PAN, 12 del PRI, 12 de Movimiento Ciudadano, cinco del PVEM, tres del PRD y cuatro del Grupo Plural expresaron su “más enérgico” rechazo a las agresiones de la morenista Sansores en contra de Monreal Ávila... “Repudiamos tanto los métodos como los dichos de la gobernadora. Nos parece inaceptable que intervenga y altere comunicaciones privadas y que desde el poder haga uso de ellas para denostar a ciudadanos; que con recursos públicos patrocine campañas de descalificación en contra de una persona y que viole un **amparo** sin ningún escrúpulo con tal de continuar en su empeño de difundir falsedades y agresiones calumniosas, entre otras conductas injustificables e ilegales”, expresaron los senadores en el escrito. ([Excélsior](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#))

### **Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) “87 de Morena y opositores en Senado van con Monreal vs AMLO-Sheinbaum-Layda”**

El manifiesto de apoyo de 87 senadores de Morena y oposición a Ricardo Monreal de ayer no sólo no tiene precedentes, sino que se realizó abiertamente contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y la corre-ve-y-dile de ambos la gobernadora de campeche Layda Sansores. “Quienes suscribimos esta declaración expresamos nuestro más enérgico rechazo a los ataques de la gobernadora Layda Sansores en contra del senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado”... “Repudiamos tanto los métodos como los dichos de la gobernadora.

Nos parece inaceptable que intervenga y altere comunicaciones privadas y que desde el poder haga uso de ellas para denostar a ciudadanos; que con recursos públicos patrocine una campaña de descalificación en contra de una persona; y que viole un **amparo** sin ningún escrúpulo con tal de continuar con su empeño de difundir falsedades y agresiones calumniosas entre otras conductas injustificables e ilegales...

#### **Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”**

El pleito entre Ricardo Monreal y Layda Sansores viene creciendo como bola de nieve y ya no se va a parar hasta que el primero se vaya de Morena. Entretanto, se empiezan a mover los engranes por el lado judicial, por desacato y con miras a sancionar a la gobernadora, y por el lado político, donde el zacatecano se pinta solo, cosa de ver el respaldo que 87 senadores de 127 le dieron para exigir un juicio político por espionaje y difusión de conversaciones privadas contra la gobernadora. En Campeche se comenta que ahora Layda, en apoyo a la reforma electoral de la 4T, sacaría conversaciones de WhatsApp entre Monreal y Alejandro “Alito” Moreno con **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Con ese golpe Monreal ya no se podrá sostener en su partido, de ahí que el mes próximo enfile a la creación de una fuerza de oposición seguramente con el cobijo de Dante Delgado y Movimiento Ciudadano.

#### **Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “¿Dónde está el piloto?, pregunta Monreal, ante la proliferación de la impunidad”**

Luego de insistir que la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, la *corcholata* sucesoria preferida del Presidente Andrés Manuel López Obrador, está detrás de la brutal embestida política y de descalificación en su contra para sacarlo a la mala de Morena y de la sucesión presidencial del 2024, Ricardo Monreal admitió que su dignidad ya casi no tiene espacio dentro del partido en el poder y, ante tanta violación a la ley y la Constitución, pregunta: “¿Y dónde está el piloto (de México)?... no lo sé. Es muy triste que esto esté pasando”... Por todo ello, dijo Monreal, la Fiscalía General de la República debería ya darle curso al expediente contra Layda y solicitar a la Cámara de Diputados el juicio de procedencia para que se le quite el fuero y sea sometida al proceso penal que merece... “Violar la **suspensión** (del **amparo** que le otorgó a él un **juez federal**) es desacato de una autoridad federal y que también es otro delito, que trae como consecuencia también el suprimir el fuero y someterlo por desacato a la autoridad que viole una **suspensión**...

#### **AMPARO CONTRA ALERTA MIGRATORIA**

##### **Jueza niega suspender alerta del INM a Alito (*El Sol de México*)**

Una **jueza federal** negó suspender de manera provisional la alerta migratoria emitida por el Instituto Nacional de Migración (INM) en contra del presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas. Lo anterior, luego de que la **jueza Yazmín Eréndira Ruiz Ruiz**, del **Juzgado Decimosexto de Distrito de Amparo en Materia Penal con sede en la Ciudad de México**, se declaró incompetente para resolver el asunto. ([La Prensa](#)) ([Basta!](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

#### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “De nuevo aprietan a Alito”**

La jueza Yazmín Eréndira Ruiz Ruiz, titular del Juzgado Décimo Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal, le negó la **suspensión provisional** a Alejandro Moreno, presidente del PRI, contra la emisión de una alerta migratoria en su contra. Sin embargo, fijó el 16 de noviembre como fecha para determinar si levanta la medida. Las presiones para la reforma electoral contra el dirigente priista se vuelven a hacer presentes. A ver si aguanta o el *PRIMor* renace.

#### **LEY GENERAL DE EDUCACIÓN/RESTAURACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

##### **Buscan recursos para escuelas de tiempo completo (*Ovaciones*)**

La bancada de Morena, vía una reserva, se perfila para reponer recursos de las desaparecidas Escuelas de Tiempo Completo a través de una ampliación a la partida destinada a La Escuela es Nuestra, programa operado por la Secretaría de Educación Pública. En septiembre, una **jueza federal** concedió una **suspensión definitiva** a la organización Mexicanos Primero para reponer las Escuelas de Tiempo Completo

y aunque aún quedan instancias legales pendientes por resolver sobre el tema, los legisladores avalarán incrementar los recursos para garantizar los servicios de alimentación y actividades extracurriculares que se dan en las escuelas con horario ampliado en todo el país. Al tratarse de una **suspensión definitiva** y a fin de no violar un **amparo**, los legisladores del bloque mayoritario modificarán el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, aunque aún no se determina qué cifra se le asignará a este programa y de qué partida serán recortados estos recursos para reasignarlos.

#### [Reforma educativa seguirá suspendida \(El Sol de México\)](#)

La reforma educativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador se mantendrá suspendida en lo que resta de este año, dado que al impugnar los **amparos** de Educación con Rumbo, la Secretaría de Educación Pública provocó que el fallo del **Poder Judicial** se defina hasta 2023, informó el abogado de la organización, Miguel Ángel Ortiz. El representante legal de la ONG no descartó que se puedan presentar nuevos **amparos** en contra de la SEP por la falta de atención a los preceptos constitucionales y a lo que marcan las reformas a la *Ley de Educación*, entre ellos, que como consecuencia de la pandemia, hasta ahora, no se han implementado medidas en contra de la deserción escolar. ([Excélsior](#)) ([La Razón de México](#))

#### REFORMA ELÉCTRICA

##### [Opinión/Enrique Quintana \(El Financiero\) “Intimidades de una negociación”](#)

Hubo respuestas satisfactorias, pues sabemos por la secretaria Raquel Buenrostro que al tomar la secretaría no contaba con la información suficiente para poder responder a EU y la atribuyó a la administración que la precedió en esa dependencia. Las revelaciones de las intimididades de esta negociación, que hemos conocido en los últimos días, confirman lo que se decía en voz baja desde hace meses. Hay fuertes divisiones en el gabinete del Presidente López Obrador, especialmente, los directores de CFE y Pemex, así como la secretaría de Energía, parecen estar blindados respecto a cuestionamientos de otros integrantes del gabinete... La única salida que se ve en el horizonte es que representantes del sector privado mexicano convenzan al Presidente de que debe haber un giro en la política energética, de lo contrario las consecuencias para el país pueden ser graves en caso de perder la controversia, pues se impondrían aranceles probablemente hacia finales del 2023 o al arrancar el 2024, en un momento políticamente muy inoportuno para el Gobierno. Puedo asegurarle que el poder que sienten en sus manos los integrantes del gabinete de energía los hace incluso desacatar fallos de **jueces**, con la certeza de que con el respaldo presidencial con el que cuentan, no hay manera de hacer cumplir las **sentencias**...

#### EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS MUNICIPALES

##### [Congelan en NL cuentas a alcaldes \(Reforma\)](#)

MONTERREY; Nuevo León.- En medio de la disputa entre el estado y el Congreso por la selección de fiscal general de Justicia y por la discusión del paquete fiscal 2023, el Gobierno del emecista Samuel García “apretó” al menos a 12 municipios del PRI y el PAN y les congeló dinero de cuentas, de manera indefinida, por lo que no podrán disponer de estos recursos, denunciaron los alcaldes afectados y sus partidos. Los municipios priistas de Apodaca, Guadalupe, Juárez, Santiago, Allende, Montemorelos, Agualeguas y Hualahuises, así como los panistas de San Nicolás, Cadereyta, Pesquería y Lampazos, serían los que no podrían sacar dinero de las cuentas bancarias para gasto operativo. Incluso, a Cadereyta le embargaron 11 millones 491 mil 936 pesos a pesar de una **suspensión de amparo** otorgada el miércoles... Desde hace una semana cinco de los alcaldes afectados recibieron la notificación de embargo y ayer se les aplicaron a siete más. El argumento estatal es que los municipios adeudan multas por pagar de forma extemporánea el Impuesto Sobre Nómina (ISN).

#### DERECHO DE CONSULTA/PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE NAUCALPAN

##### [Anuncia Naucalpan consulta vecinal \(Reforma\)](#)

El ayuntamiento de Naucalpan dio a conocer la realización de una consulta ciudadana para definir el nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano. El ejercicio se aplicará del 15 de noviembre al 16 de diciembre en el Centro Cultural Ágora, en Parque Naucalli, de las 09:00 a las 18:00 horas. El año pasado, un **juez de Distrito** admitió a trámite un **juicio de amparo**, mediante el cual determinó como insubsistente el Plan Municipal

de Desarrollo Urbano de Naucalpan que había aprobado la administración que encabezó la morenista, Patricia Durán.

#### DESARROLLO COMERCIAL CDMX

##### Dan luz verde al acuario del nuevo Parque Tepeyac (*El Sol de México*)

El acuario que operará en el recién inaugurado Parque Tepeyac, en la alcaldía Gustavo A. Madero, no tiene ningún problema legal, por lo que siguen los trabajos para que opere en el verano de 2023, señaló Salvador Daniel Kabbaz, CEO de Grupo Danhos, constructora de la plaza comercial. *El Sol de México* informó en septiembre de este año que, a raíz de un **amparo** interpuesto por la asociación Va por sus Derechos, la construcción del acuario debía ser suspendida. Cuestionado al respecto, Salvador Kabbaz señaló que Grupo Danhos se acercó con las asociaciones inconformes para explicarles el proyecto del acuario, porque tenían una idea equivocada de éste. "Lo que hicimos fue acercarnos con el grupo que estaba promoviendo el **amparo**, explicarles lo que era, porque tenían una idea equivocada de lo que iba a ser, y cuando entendieron y se dieron cuenta de lo que estábamos haciendo, no solamente se desistieron del **amparo**, si no que hasta los invitamos a participar con nosotros dijo en entrevista.

#### CONCURSO MERCANTIL/SIMULACIÓN DE OPERACIONES

##### Opinión/Alberto Aguilar (*El Sol de México*) “Busca Alemán con Gobierno un Interjet con capital mixto, 40 aviones y Del Valle sin derechos”

Tras la declaratoria de **concurso** de Interjet el 29 de agosto, los esfuerzos que había realiza do Miguel Alemán Magnani para rescatar a la línea aérea dieron un giro. Según esto había algunos inversionistas interesados y hasta se llegó a mencionar a Lufthansa para operar la nueva compañía. Había que pactar con el SAT de Antonio Martínez por los millonarios adeudos, al igual que con ASA y con el sindicato que comanda Joaquín del Olmo. Pero además estaba el recuperar el control de la aerolínea, ya que Alejandro del Valle de la Vega, no cumplió con la inyección de 4,300 mdp, condición nodal en la compra-venta pactada. Le platicaba del recurso que Alemán interpuso el 3 de noviembre ante el **Juzgado Segundo de Distrito** en donde se alerta que la capitalización nunca se ejecutó. Hay una cuenta por cobrar y la eventualidad de fincar responsabilidades por operaciones simuladas... ([La Prensa](#))

#### COBRO INDEBIDO DE IMPUESTOS

##### Pierde Radio Centro demanda contra el SAT (*El Sol de México*)

Grupo Radio Centro (GRC) perdió una nueva demanda contra el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la que reclamó una indemnización por daños a sus finanzas tras el cobro indebido del Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y créditos fiscales que ascendieron hasta 215 millones de pesos. Durante la sesión pública de este jueves, la segunda sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) declaró infundada la demanda del conglomerado radiofónico y desecharó el recurso de apelación que promovió en contra del SAT... Ante cobros que ascienden a más de 215 millones de pesos, el Grupo presentó una demanda ante el TFJA, el cual resolvió, tras el análisis de las pruebas presentadas, que la solicitud de indemnización por de daños y servicios que promovió GRC fue infundada, por lo que determinó que no tiene derecho a recibir ese pago. La de ayer es una más de las demandas que tiene abiertas en contra del SAT. En reportes fiscales de 2019, la empresa radiofónica dio a conocer que en ese año perdió tres litigios más en contra del SAT que habían derivado en pagos por 5 millones de pesos. En 2020 perdió un juicio de nulidad y tiene en proceso seis juicios de nulidad y un **amparo**.

#### DELITOS FISCALES

##### Inés Gómez Mont libra orden de aprehensión (*Basta!*)

Inés Gómez Mont libró una de las dos órdenes de **aprehensión** en su contra luego de que un **Tribunal Federal** invalidara la correspondiente por el delito de defraudación fiscal. De acuerdo con el **Juzgado Décimo Quinto de Distrito en Materia de Amparo Penal**, es necesario que el **Juzgado** que obsequió la **orden de aprehensión** en contra de Gómez Mont reevalúe los elementos de prueba para verificar si es que efectivamente se sostiene o no la determinación primera.

### [Opinión/Ana María Alvarado \(24 Horas\) “El Precio de la Fama”](#)

Una **jueza federal** ordenó dejar sin efecto la **orden de aprehensión** en contra de Inés Gómez Mont por el supuesto delito de defraudación fiscal por más de 12 millones de pesos. La **sentencia** fue emitida el pasado 30 de septiembre. La resolución fue impugnada por el Ministerio Público de la Federación, así que un **Tribunal Colegiado** analizará el caso y determinará si confirma, revoca o modifica el fallo de la **jueza**. Los abogados de Inés señalan que la petición de las autoridades se realizó porque supuestamente su cliente declaró ingresos menores y por lo tanto, el monto de impuestos a pagar era incorrecto. La defensa pide que expliquen cuáles son los “supuestos ingresos” a los que se refieren. La conductora de televisión todavía tiene vigente una **orden de aprehensión** por probable responsabilidad por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita y además existe una ficha roja emitida por la Interpol.

### LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

#### [México propone a Gerardo Esquivel para el BID tras la declinación de Alicia Bárcena \(El Independiente\)](#)

México propone la candidatura de Gerardo Esquivel para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador... En otro tema, una reportera le preguntó su punto de vista de un seguro de gastos médicos mayores que contrató el Instituto Nacional Electoral para los próximos años por más de 300 millones de pesos... Extendió de nueva cuenta su crítica a otros órganos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) que vino a duplicar las funciones de la Secretaría de Comunicaciones, pero ahora prohíbe que el Estado mexicano cuente con un sistema para garantizar el derecho al Internet para todos, porque considera que podría convertirse en un agente preponderante. ¿Acaso se han evitado los monopolios en las comunicaciones? Cuestionó. De la Comisión Reguladora de Energía (CRE) dijo que se creó exclusivamente para defender a empresas extranjeras como Iberdrola e incurre en duplicidad de funciones con la Secretaría de Energía, pero igual que IFETEL, cuenta con un presupuesto millonario porque sus titulares tienen sueldos superiores a los del Presidente porque hubo **jueces** que les otorgaron un **amparo** frente a la *Ley de Austeridad*.

### LEY GENERAL DE TABACO

#### [“Extinción” de cigarros amenaza a más de 100 mil comerciantes \(Publimetro\)](#)

Comerciantes se sienten amenazados por el nuevo reglamento para el control de tabaco que impulsa la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), en el cual, entre otras cosas, se prohíbe la exhibición de cajetillas de cigarros, lo cual afectaría al sector atendiendo al dicho popular “el que no enseña no vende. El anteproyecto del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la *Ley General para el Control del Tabaco* señala, en el primer párrafo del artículo 50 bis, que los establecimientos y puntos de venta en los que se comercialicen, vendan, distribuyan, suministre o expendan productos de tabaco queda prohibida la exhibición directa o indirecta de los productos elaborados con tabaco que le permitan al consumidor tomarlos y observarlos directamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley”... El presidente de ConComercioPequeño, Gerardo López Becerra... adelantó que los comerciantes alistan **amparos** contra el reglamento para la venta de tabaco porque “es inminente su entrada en vigor.

### CONFESIÓN BAJO TORTURA/FABRICACIÓN DE PRUEBAS

#### [Bryan LeBarón denuncia ante la FGR nuevo caso de “montaje” y tortura \(La Jornada\)](#)

El activista Bryan LeBarón y familiares de personas recluidas denunciaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) un nuevo caso de “montaje”, actos de tortura, privación ilegal de la libertad, abuso de autoridad, fabricación de pruebas, y demás, en contra del ex secretario de Seguridad Pública (SSP) federal, Genaro García Luna, de Luis Cárdenas Palomino y de otros integrantes de la extinta Agencia Federal de Investigación (AFI). El caso denunciado involucra a 11 detenidos el 13 de septiembre de 2006 en la Ciudad de México y en el Estado de México, posteriormente fueron llevados y torturados en una casa ubicada en Tláhuac.

### [Opinión/Editorial \(La Jornada\) “García Luna: podredumbre sin fin”](#)

Genaro García Luna, Luis Cárdenas Palomino y otros antiguos integrantes de la extinta Agencia Federal de Investigación (AFI) fueron denunciados ante la Fiscalía General de la República (FGR) por lo que sería un nuevo caso de montaje para mostrar ante las cámaras la supuesta liberación de una persona secuestrada y el arresto de un grupo de criminales, a semejanza de la probada fabricación del operativo en el que fueron detenidos Israel Vallarta y la ciudadana francesa Florence Cassez, en diciembre de 2005. De acuerdo con los denunciantes, el 13 de septiembre de 2006, 11 personas fueron detenidas en distintos puntos de la Ciudad de México y del Estado de México, sufrieron tortura y se les trasladó a una casa ubicada en la entonces delegación Tláhuac... La esposa de uno de los hombres que continúan recluidos hasta hoy sostiene que fue violada por elementos de la AFI como método de presión para que su marido se confesara capo de una banda de plagiarios. Por estos hechos ocurridos en las postrimerías del sexenio de Vicente Fox, familiares acusan que los presos fueron víctimas de actos de tortura, privación ilegal de la libertad, abuso de autoridad y fabricación de pruebas, entre otros delitos... Es evidente que García Luna debe ser investigado y **judicializado** para que responda por los graves atropellos de los que se le acusa pero, más allá de la persona, es necesario abrir una amplia indagatoria en torno a la oscura época en que operó la desaparecida Policía Federal, pues todos los indicios apuntan a que la cúpula de la institución estaba podrida y actuaba movida por propósitos muy distintos a los de atajar la criminalidad y resguardar la integridad de la población...

### COMBATE A LA CORRUPCIÓN

#### [Opinión/Augusto Corro \(Diario Imagen\) “Feminicidio, un grave problema”](#)

... Los políticos acusados de corrupción se encuentran muy lejos de ser encarcelados... En el presente tenemos el caso del dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el ex gobernador de Campeche, Alejandro “Alito” Moreno. Hace varios meses que fue acusado de varios delitos, pero la ley es incapaz de alcanzarlo... A pesar de la lucha contra la corrupción, que tanto menciona el Presidente López Obrador, son contados los ex funcionarios públicos que están en prisión. Uno de ellos es el ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, quien fue acusado de recibir sobornos de la constructora brasileña Odebrecht... También el ex gobernador nayarita, Roberto Sandoval, está **preso** acusado por operaciones con recursos de procedencia ilícita. De los “peces gordos” involucrados en la “Estafa Maestra” lo que importó fue el escándalo.

### DESPOJO A LOCATARIOS/MANEJO DE AUTOGENERADOS POR SERVICIOS DE SANITARIOS

#### [Hay 18 acciones legales por despojo y amenazas contra la Cuauhtémoc \(La Jornada\)](#)

En lo que va de la actual administración en Cuauhtémoc, a cargo de la alcaldesa Sandra Cuevas, 13 mercados públicos han reportado el despojo de las áreas de sanitarios, estacionamientos o locales, agresiones y amenazas por funcionarios de la demarcación y la falta de recursos para obras mayores. A la fecha se han promovido 18 acciones legales contra la alcaldía de los mercados Lagunilla varios, Lagunilla San Camilito, La Dalia y Abelardo L. Rodríguez... En la Contraloría han presentado cuatro denuncias contra la directora de Gobierno, Jessica Hernández, en dos está señalada también Sandra Cuevas y se han promovido tres quejas ante la Comisión de Derechos Humanos capitalina por la violación de garantías de los locatarios y en sus posesiones, mientras que en el **Poder Judicial de la Federación** fue admitido un **juicio de amparo** y otro más está en trámite.

### OMISIÓN DE PERMISOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

#### [Ejidatarios de Meoqui piden ayuda al Congreso para enfrentar a trasnacional \(La Jornada\)](#)

Ejidatarios del municipio de Meoqui solicitaron apoyo al Congreso local, luego de que al menos 100 policías estatales, y una unidad del grupo antidisturbios SWAT los desalojaron de la carretera federal que va de su demarcación a la capital de Chihuahua para que empleados de la empresa francesa Malteurop instalen sin permiso torres de electrificación en terrenos de los labriegos. Con esa infraestructura, Malteurop pretende obtener energía para la planta que construye en Meoqui, que espera tener lista en enero próximo y en la cual procesará 120 mil toneladas de malta anuales para la cervecera Heineken. El consorcio ha ofrecido que una vez que inicie operaciones, comprará a productores locales la cebada que siembran en unas 35

mil hectáreas. En entrevista colectiva, el abogado Emilio Casillegos, asesor jurídico de los campesinos, dijo que al menos 18 agricultores han recibido **amparos** contra las labores de Malteurop y no obstante, la firma instala estructuras para torres de energía en un tramo de cuatro kilómetros, en terrenos privados.

#### CONFLICTO EJIDAL

##### [El Correo Ilustrado/Exigen la remoción de comisario ejidal en Tláhuac \(La Jornada\)](#)

Es sintomático lo que está pasando en nuestro ejido de Tláhuac, ya que los problemas se han agudizado por los malos manejos de la administración, la prepotencia y el cinismo con que se han conducido el comisario ejidal Ezequiel Chavarría Palma y su grupo. Por ello, acudimos desde marzo pasado a la Procuraduría Agraria de México para solicitar la remoción de Chavarría Palma y su comitiva. Cumplimos todos los requisitos que marca la ley, como escritos, firmas y copias de las credenciales de elector, y se acordó la asamblea de remoción de este comisariado para el pasado 2 de octubre, en Tláhuac. Al acudir a la asamblea, ejidatarias, ejidatarios y representantes de la Procuraduría Agraria encontramos la puerta de acceso a la comisaría ejidal cerrada con cadenas; al frente se encontraba Chavarría Palma, acompañado de esquiroles y gente agresiva que se dirigía a nosotros con palabras soeces... ¡Cosa insólita! Ese domingo Ezequiel Chavarría, junto con un actuario mandado por un **juez**, presentaron un **amparo** y la asamblea no se pudo realizar. Somos más de 380 ejidatarias y ejidatarios que exigimos a la Procuraduría Agraria resuelva ya este problema.

*Alberto Gabino Barranco Lozano, ejidatario de Tláhuac*

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### [Van autoridades por exgobernador de Nayarit \(El Universal\)](#)

TEPIC, Nayarit.- El ex gobernador de Nayarit, el priísta Ney González, está prófugo de la justicia después de que se libraran dos **órdenes de aprehensión** en su contra y de que no fue localizado, informó el fiscal del estado, Petronilo Díaz Ponce. Precisó que la primera es por los delitos de ejercicio indebido de funciones, peculado y falsificación de documentos, con lo que causó un daño al erario por casi 90 millones de pesos. La otra es por ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias, así como administración fraudulenta en perjuicio del fideicomiso de Bahía de Banderas.

##### [Dan a mujer 47 años de cárcel por feminicidio \(El Universal\)](#)

HUEHUETOCA, Estado de México.- Rocío Hernández Chávez fue sentenciada a 47 años de prisión por el feminicidio de una niña de cinco años, hija de su pareja sentimental, informó la fiscalía mexiquense. Con las pruebas aportadas por el Ministerio Público, un **juez del Distrito Judicial de Cuautitlán** dictó que además deberá pagar multa de 85 mil 900 pesos y 146 mil 267 pesos como reparación del daño.

##### [Detienen a chofer de taxi de donde se lanzó Linda Gabriela \(Ovaciones\)](#)

Fue detenido la madrugada de este jueves Fernando N, quien presuntamente conducía el taxi del que se arrojó la joven Lidia Gabriela y quien murió en el acto, el pasado 1 de noviembre. La detención fue dada a conocer por el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, quien aseguró que el detenido era quien iba conduciendo el taxi asegurado en días pasados... Con la localización del individuo, las autoridades solicitaron a un **juez** una **orden de cateo** para ese domicilio, la cual fue ejecutada en la colonia Granjas Estrella, alcaldía Iztapalapa.

##### [Liberan orden de aprehensión \(El Heraldo de México\)](#)

Por causar un daño patrimonial de tres mil 740 millones 691 mil pesos, en la venta de una empresa funeraria a la compañía Gayoso, un **juez** dictó **orden de aprehensión** por el delito de fraude genérico en contra de ejecutivos y ex directivos, de uno de los más importantes fondos de Capital Advent International Corporation y un auditor de Ernst & Young. El **juez de Control** de la Ciudad de México, el pasado 7 de octubre, informó que libró **órdenes de aprehensión** en contra de: Enrique Pani Bano, James Westra, Carlos Alfredo Paz Pérez, Carlos Nicolás Lucak Ostreche y Abigail Alejandro Sosa Hernández, ejecutivos de Advent, y el auditor Mario Arregoytia, de Ernst & Young.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### REFORMA ELECTORAL

[\*\*En Tribunal Electoral hay apertura a cambios, pero no a regresión \(El Universal -espacio en primera plana-\)\*\*](#)

En el marco del debate de una nueva reforma electoral en México, el **magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón**, señaló que el órgano autónomo a su mando está abierto a cambiar las reglas del juego, pero advirtió que “nunca de manera regresiva”. “Ha habido apertura política para ir moldeando y cambiando las reglas del juego, siempre con un propósito de mejorar la calidad de la democracia, de profundizar en ella, nunca de manera regresiva”, declaró ayer. En su participación en el *Seminario Internacional de Justicia Constitucional y Parlamento Abierto*, organizado por el INAI, recordó que las autoridades electorales han sido objeto de transformación durante décadas, lo que ha permitido generar confianza ciudadana, lograr alternancia sin conflictos postelectorales y garantizar que la legitimidad de los Gobiernos sea incuestionable. “Debemos recordar que la democracia es una conquista de la ciudadanía, en la que las instituciones contribuimos a protegerla abonando a la paz social y a la estabilidad política, y de ser posible también a la unidad y no a la división”, expresó. El **magistrado presidente del TEPJF** se sumó al llamado de quienes piden una reforma electoral que beneficie a las instituciones y no las debilite. ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Economista](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#))

### Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “En la balanza”

Ante la inminente reforma electoral, es momento de poner todos los elementos sobre la mesa para que nadie se sienta sorprendido. **Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente del TEPJF**, destacó que las reformas electorales que se han venido dando han impactado en una evolución positiva de la democracia mexicana, como el logro de una alta alternancia, con el propósito de mejorar la vida democrática del país y nunca de manera regresiva. Lo pone como ejemplo de cómo la democracia se debe ir moldeando conforme a las necesidades. Malo cuando las intenciones no quedan claras y emerge el riesgo de una lesión a la democracia. Con esta reforma, ¿se avanza o se retrocede?

### Se oponen a reforma para erosionar a AMLO: Gómez (El Universal)

Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), acusa que con “una serie de mentiras” sobre la reforma electoral propuesta por el Poder Ejecutivo federal, lo que se quiere es erosionar al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. En entrevista con *El Universal*, el funcionario federal señala que con esa iniciativa actualmente a debate en el Congreso de la Unión, “queremos el fortalecimiento del sistema electoral, su autenticidad, su independencia, que esté compuesta por personas honradas, que no sean militantes ni de la posición gubernamental ni de la oposición política”... Asevera que lo que realmente se busca es que el INE sea totalmente independiente, al igual que el **Tribunal Electoral**. “Se busca la independencia del instituto, que no se pongan de acuerdo los partidos para mandar a los consejeros y ratificar a los **magistrados del Tribunal**, que no sean ellos, que no lo hagan. Que intervengan todos los Poderes públicos, pero haciendo propuestas. Se tiene que buscar otra fórmula que sea distinta porque esta no ha funcionado”.

### Negociaciones de la alianza en el Edomex, después de que se discuta reforma al INE (La Jornada)

La dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México convocará en la primera semana de diciembre a su consejo político, a fin de obtener su autorización para negociar una probable coalición con los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) para contender por la gubernatura. El tricolor prevé que para entonces todas las fuerzas ya habrán elaborado y debatido en la Cámara de Diputados una reforma electoral consensuada que no toque la estructura ni el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF)**, como han planteado priistas y panistas. El PRI se ha comprometido a no avalar una reforma que imponga el Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC), como pretende la iniciativa del Ejecutivo federal, en sustitución del INE, y

tampoco avalará recortar el presupuesto del órgano electoral y del **TEPJF**, y mucho menos que los consejeros y **magistrados** sean electos por voto popular en un proceso que se iniciaría con la propuesta de candidatos del Presidente de la República y del Congreso.

#### **Opinión/Roberto Meléndez S. (*Unomásuno -versión digital-*) “Cambiando de Tema”**

Claro y contundente fue el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, al afirmar a integrantes de la Conferencia del Episcopado Mexicano que la reforma electoral propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador no tiene como fin la desaparición del Instituto Nacional Electoral, sino por el contrario, fortalecer el mismo, evitar dispendios y terminar con la corrupción. En reunión con obispos y otros miembros de la grey católica, quienes hace unos días solicitaron a la comunidad en general apoyar las acciones para evitar que el organismo que encabeza Lorenzo Córdova Vianello no sólo pierda su autonomía, sino incluso desaparezca, el secretario les ilustró respecto de los beneficios que se obtendrían con la aprobación de la reforma, entre ellos, el ahorro de miles de millones de pesos, la reducción de los elevados salarios que reciben tanto consejeros como **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal**, la desaparición de comités estatales electorales y el dispendio en general, acciones que fueron comentadas en el noticiario estelar de *Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias...*

#### **La 4T defiende la iniciativa electoral y presume más autonomía (*Diario de México -espacio en primera plana-*)**

Para el Gobierno federal la oposición difunde mentiras sobre la reforma electoral al llamado de “salvar al INE”, dado que asegura que este organismo autónomo no desaparece, sino que se fortalece la autonomía y se permitirá ahorrar más de 10 mil millones de pesos. Dicha iniciativa fue presentada en abril pasada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aseguró que es una de las tres modificaciones a la Constitución más relevantes de su sexenio, junto con la reforma a la Guardia Nacional y la eléctrica; la primera pasó y la otra fue rechazada. López Obrador manifestó la semana pasada que de avalarse su planteamiento se dará paso para instaurar una democracia limpia y que nunca más haya fraudes... La reforma en un decálogo de la 4T: Los consejeros del INEC y **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** serán propuestos por los tres **Poderes de la Unión** y elegidos por medio de voto popular en elecciones abiertas. (*Unomásuno -versión digital-*)

#### **Desplegado/Fortalezcamos la democracia con la defensa del INE y del Trife (*El Universal*)**

Comunicado de la CMIC sobre la Iniciativa de reforma electoral. La CMIC defiende lo democracia electoral y les libertades. No a la desaparición del INF y del **TRIFE**, garantes del voto ciudadano. Consejeros y **magistrados electorales** electos por votación popular pondría en riesgo autonomía e integridad del sistema electoral. En sus 70 años de vida, la Cámara Mexicano de la Industria de la Construcción (CMIC) nunca ha calificado ni descalificado las propuestas en función del color político que las promueve, pero siempre ha defendido los valores de libertad, democracia, justicia, Estado de Derecho, federalismo y equilibrio de poderes porque fortalecen a México y contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos.

#### **Marcha se abre paso, a pesar de insultos (24 Horas -nota principal-)**

Jóvenes activistas que promueven la marcha de este domingo en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), politólogos y ex consejeros electorales coincidieron en que no es el momento para cambiar la normatividad electoral, particularmente aquella que afecta a los órganos en la materia.. Este domingo está convocada una movilización para respaldar el trabajo del INE convocada por organizaciones civiles, en la que el único orador será el exconsejero presidente José Woldenberg y a la que han confirmado su participación 51 agrupaciones en 26 ciudades del país, según los organizadores. El recorrido será del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución y arrancará a las 10:30 horas. Quienes deseen asistir pueden llevar una prenda rosa... El doctor Bernardino Esparza, politólogo de la Universidad La Salle, coincidió con Moris en que no es el momento más adecuado para llevar a cabo una reforma electoral, dado que el INE y el **Tribunal Electoral** resuelven muchos asuntos y quejas administrativas.

### **Pide Giménez Cacho defender democracia (*Reforma*)**

La propuesta de reforma electoral, en la que el Presidente Andrés Manuel López Obrador busca tener la facultad de proponer a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), es un atentado directo a la democracia, considera el actor y activista Daniel Giménez Cacho. Por ello, invita a la ciudadanía que levante la voz en la marcha convocada para este domingo y defienda su derecho a participar en este proceso, fundamental si se quiere una Nación plural. “Es super importante ir a la marcha. Yo iría, pero estoy fuera de México. Entonces, creo que es muy importante porque tenemos suficientes muestras del modelo autoritario”. “Me parece completamente descabellado que los consejeros o los **magistrados del Tribunal Electoral** sean elegidos por elección directa. Eso quiere decir que la mayoría va a poner a los consejeros, lo cual es un atentado directo a la democracia. Las minorías ya no estarán representadas”, expresó en charla telefónica el protagonista de *Bardo*, filme en cartelera de Alejandro González Iñárritu.

### **Opinión/José Yuste (*Excélsior*) “Empresarios con el INE”**

El Consejo Coordinador Empresarial defiende al INE y al **Tribunal Electoral**. “Han sido determinantes para consolidar la confianza y estabilidad de nuestros comicios”, dice el máximo órgano empresarial del país, que, sin buscar una confrontación con el Presidente López Obrador y sin promover la marcha del domingo, quieren fijar la postura de que no están con la reforma electoral del Presidente López Obrador. “Hoy ya contamos con autoridades electorales plenamente confiables en su transparencia, imparcialidad, certeza y eficacia para la celebración de los comicios”. Francisco Cervantes, presidente del CCE, no se ha querido enemistar con el Presidente López Obrador ni su gabinete, al fin y al cabo, con ellos trabaja. Pero llegó el momento donde los empresarios ya no pueden hacerse a un lado. Tienen que diferenciarse del Gobierno en lo que ven como un retroceso democrático. Y consideran que la defensa a la democracia está del lado de la defensa del INE y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**...

### **Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “INE: dos posturas insuficientes”**

...Por su parte, quienes respaldan una reforma electoral propuesta por Palacio Nacional no reparan en la evidencia de que el rediseño enunciado es marcadamente incompleto, reductivo en lo presupuestal público pero no en el histórico dominio del dinero no fiscalizado, supresor del esquema tradicional de cargos legislativos plurinominales, pero instaurador de una variante más concentradora de poder en las cúpulas partidistas, elector abierto de consejeros y **magistrados** a partir de propuestas sólo de los **Poderes**, sin apertura ni viabilidad a candidaturas independientes a esos puestos ni a otras plazas de representación popular. El problema de fondo es que promotores y opositores de una reforma electoral están instalados ya en la lógica guerrera de 2024, con importantes estaciones en 2023, Coahuila y Estado de México...

### **Opinión/José Rubinstein (*El Universal*) “Esencia de la democracia”**

La marcha del próximo domingo es un testimonio ciudadano por defender una institución orgullosamente suya, al ser representados por Consejeros Ciudadanos electos y no por el secretario de Gobernación en funciones —o sea, por el presidente—, quien decide cuándo se cae el sistema. En cuanta encuesta se ha realizado al respecto, el INE figura como el organismo público con mayor aceptación por parte de la ciudadanía. Estamos de acuerdo en que el INE es perfectible, pero ningún **Poder de la Unión** debe intervenir en la designación de los árbitros electorales. Además, meterle mano al andamiaje electoral cuando las corcholatas ya andan destapadas anticipando los tiempos electorales, sería como pavimentarles el camino, junto al partido mayoritario que los impulsa en su intención electoral. Seguramente el mensaje del apreciado expresidente del entonces IFE, José Woldenberg, será contundente: “El INE es de los ciudadanos, no del poder”.

### **Opinión/José Elías Romero Apis (*Excélsior*) “La reforma Reyes Heroles”**

...Ahora se plantea una reforma que yo llamo Reforma 22. Como es su propia naturaleza, es muy complicada de entender y de explicar, aun para los expertos, y no se diga para los que somos simples legos. Me he privilegiado con escuchar a varios de los mexicanos más conocedores y han tenido que repetirme la lección hasta tres veces para medio entender de dónde venimos, en dónde estamos y hacia dónde vamos. Pero podríamos visualizarlos en 3 estancos. El primero es la nueva integración del Congreso de la

Unión y de los congresos locales. El segundo es lo referente a derechos y obligaciones de los partidos políticos. El tercero es la transformación, designación y financiamiento de los órganos de autoridad electoral, es decir, el INE y el **Tribunal Electoral**. No es tan sencillo concluir si esta Reforma 22 sería progresiva, regresiva o anodina. Parece progresiva en cuanto la eliminación del financiamiento público de los partidos, aunque esto debiera acompañarse de la mayor libertad para el financiamiento privado. Parece regresiva en cuanto a ciertos aspectos de equidad en la contienda y en cuanto a congresos locales. Y parece anodina en cuanto al Congreso de la Unión y a las autoridades electorales...

**Opinión/Alberto Veyra Gómez (*Diario Imagen*) “Democracia con saliva”**

...Para el próximo domingo se anuncia en todo el país una mega marcha en la que lloverán mentadas contra el ciudadano Presidente y su demencial reforma electoral. Está por verse cuál será la capacidad de convocatoria que tengan PRI, PAN, PRD e incluso, organismos empresariales que buscarán a toda costa evitar que AMLO se apodere del INE que ha costado tanto trabajo a los verdaderos demócratas para consolidarlo como un árbitro electoral confiable que garantiza plenamente la voluntad popular, pero que AMLO lo enloda todo los días diciendo que a él le robo la elección presidencial de 2006 y que ha tenido otros asegunes en otros procesos electorales, solamente que no exhibe ninguna prueba y jamás probará que le hicieron un fraude electoral en 2006. Pero, qué chistoso del INE que organizó y validó las elecciones presidenciales de 2018 junto con el **Trife**, de eso AMLO no dice absolutamente nada. Solamente destila odio y más odio contra quienes iniciaron la incipiente democracia mexicana...

**Opinión/Antonio López de la Iglesia (*El independiente*) “La reforma electoral de AMLO es la punta de lanza de su legado: Se vislumbra la posibilidad del choque de trenes”**

...Respecto a las bondades de la reforma electoral propuesta por el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, todo el mundo parece estar de acuerdo con varios de sus aspectos como adelgazar los costos del aparato burocrático del INE que a todas luces está siendo excesivo y con claros abusos de parte de varios de sus directivos, incluyendo los consejeros electorales y los emolumentos que reciben. Con la reforma se busca un ahorro estimado de unos 24,000 millones de pesos... La nueva autoridad electoral tendría siete consejeros en lugar de los 11 que tiene actualmente el INE. Además serán elegidos por voto popular, al igual que los **magistrados** que integran el **Tribunal Electoral del Poder Judicial**...

**Opinión/Guillermo Buendía (*El Independiente*) “El desafío de la iglesia católica”**

...La reforma del orden jurídico electoral abrió el camino para que la extrema derecha mexicana arremetiera otra vez con una oposición política -los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, De la Revolución Mexicana y Movimiento Ciudadano han revelado la expresión de clase que representan-apremiada en articular una presión real contra el Gobierno lopezobradorista. Y en este escenario, la jerarquía católica coloca su postura: los obispos católicos de México, expresamos “nuestro más amplio reconocimiento” al INE y **TEPJF** por su “importante labor que realizan en la vida democrática de nuestro país... (instituciones) que ha madurado gracias a su autonomía de los poderes políticos y, en estrecha relación con la ciudadanía y la pluralidad de los partidos políticos”...

**Opinión/Red Compartida (*La Prensa*)**

¿Que si está en la mesa de negociación para que se apruebe la reforma electoral? bueno: modernizar el voto, usar urnas electrónicas; reducir costos en el presupuesto del INE y revisar el presupuesto del **Tribunal Electoral**.

**Opinión/Luis Obregón Lozada (*El Universal-versión digital-*) “Sirenas y reflectores rojos gigantescos anuncian que el INE peligra”**

En seguida de que los griegos empezaran a elegir gobernantes por medio del voto, de la mano apareció el fraude electoral. México siguió el ejemplo. En el siglo XIX, en cuanto se adoptó el voto, apareció el dolo. Por eso, Porfirio Díaz acuñó el actual lema de “Sufragio efectivo, no reelección” contra Benito Juárez... Pero, en 1938 apareció un partido con principios cimentados en el ser humano; integrado, mayormente, por hombres íntegros, valientes y patriotas, que se le plantó enfrente. Por años, se burló de ellos a

carcajadas. Pero, no se rindieron y paulatinamente, con el apoyo de ciudadanos conscientes y amantes de su patria, fueron ganando terreno. Lógicamente, el poder en forma tan absoluta, desembocó en una dictadura, que, aunque otorgó algunas concesiones y construyó un país en el que había ciertas posibilidades de progreso personales, sus abusos, injusticias y trickeyuelas electorales fueron hartando a la población... En otro de sus absurdos, la iniciativa pretende que sean eliminados los Consejos Estatales, para centralizar todo el trabajo en uno solo, lo que sería impráctico e inefficiente, además permitiría meter mano. Y para apretar por todos lados, también pretende tener en el **TEPJF** solo magistrados carnales, con lo que las elecciones quedarían cargadas por todos lados.

#### ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

##### Batea Trife queja contra panistas (Reforma)

El **Tribunal Electoral Federal** declaró inexistentes los actos anticipados de precampaña tanto del dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, como del aspirante panista al Gobierno mexiquense, Enrique Vargas. En el caso de Cortés, quien en entrevista habló de posibles candidatos presidenciales en 2024, la sentencia de la **Sala Especializada** indica que sus expresiones se enmarcan en el ejercicio periodístico y la libertad de expresión. Sobre el acto realizado el pasado 21 de agosto en Toluca, denunciado por Morena como acto anticipado de precampaña rumbo a la elección local de 2023, la sentencia señala la inexistencia de infracciones. Al acto en Toluca asistieron también cinco Gobernadores del blanquiazul.

##### Opinión/Enrique Serna (Milenio Diario) “Ganar a la mala”

...Otro golpe a la democracia se ha puesto en marcha con la venia del Presidente: las anticipadas precampañas de sus corcholatas, que derrochan el dinero público para ganar adeptos, sin esbozar siquiera un programa de Gobierno. Su estrategia promocional con jingles y memes idiotas es un insulto a la inteligencia de los mexicanos. Ni las estrellas más fraudulentas de la farándula caen tan bajo para obtener popularidad. Todos saben que AMLO nombrará por dedazo al candidato presidencial de Morena, pero con tal de sostener la farsa de que la competencia interna se decidirá por medio de un sondeo, están saqueando al erario con una inversión multimillonaria en bardas, redes sociales y anuncios espectaculares. Tamaña corruptela debería bastar para que el **Trife** los retire de las boletas...

#### CONFLICTOS INTERNOS DE PARTIDOS POLÍTICOS

##### Entre morenistas, las pugnas que más escalan: suman 359 en el TEPJF (La Razón de México -nota principal-)

En la resolución de conflictos internos en los partidos, determinada por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, Morena acapara la atención de los **magistrados**, ya que sus militantes son los que presentan más inconformidades. Mientras que las demás fuerzas políticas no tienen registradas impugnaciones por problemas en su vida interna, salvo un recurso del PAN en el último mes, relacionado con sus procesos internos, Morena registra un acumulado de 46 impugnaciones pendientes de resolución, derivadas de su pasado proceso interno. La **Sala Superior del Tribunal** atendió primero otras 313 denuncias vinculadas con el proceso interno, las cuales ya resolvió, de modo que, en total, de Morena llevan 359 impugnaciones generadas en su renovación. Además de inconformarse con los resultados y la forma en que se realizó el proceso interno para la selección de los consejeros del guinda, algunos de los militantes reclaman censura interna, como en el caso del ex gobernador de Baja California, Jaime Bonilla. En este caso particular, el también senador de la República optó por recurrir a la vía del *per saltum* -sin recurrir a los órganos internos, como en este caso la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena- para que su asunto lo resuelvan directamente los **magistrados electorales**.

#### VEDA ELECTORAL

##### Opinión/Moisés Vergara Trejo (ContraRéplica) “Protección a periodistas”

La **Sala Superior del Tribunal Electoral** en sesión pública celebrada el nueve de noviembre, aprobó por unanimidad de votos la tesis de rubro: “Protección a periodistas. no se consideran como sujetos activos de la transgresión al periodo de veda o jornada electoral, cuando expresen sus opiniones respecto de los procesos electorales, siempre que no se advierta un vínculo con algún partido político o candidatura”. Los

antecedentes del caso tienen que ver con un asunto donde “la **Sala Regional Especializada** determinó que un columnista y el periódico en que publicó su opinión vulneraron el periodo de veda electoral, ya que en el texto se llamaba al voto a favor de diversos partidos políticos y a no otorgarlo a otros; además concluyó que existió culpa indirecta de los partidos beneficiados. El periódico recurrente adujo que no podía ser declarado responsable y sancionado ya que el columnista había actuado en ejercicio de su libertad de expresión y de labor periodística” ...

#### PROCESO ELECTORAL 2012

##### Opinión/Juan Villoro (*Reforma*) “Democracia”

El 3 de noviembre Morena se unió a los festejos por el centenario de mi padre, lo cual es de agradecer, pero le atribuyó una frase mía, escrita para protestar por las irregularidades del proceso electoral de 2012 en el que voté por López Obrador: “En México hay tres clases de basura: orgánica, inorgánica y electoral”. Me refería a las boletas halladas en diversos rincones del país durante la elección que llevó a Peña Nieto a la Presidencia... Se han reportado dos robos de urnas a mano armada en Nuevo León y 2 mil 500 boletas perdidas en Baja California; el FBI encontró boletas en Estados Unidos; hay pruebas de regalo de materiales de construcción y despensas en casi todo el país; hubo arrestos en Jalisco por manipulación de boletas; en *YouTube* puedes ver la compra de votos en una casilla de Villagrán, Guanajuato; en el D. F., muy cerca del Estado de México, el almacén Soriana de Calzada Ignacio Zaragoza se vació con compras hechas gracias a los monederos electrónicos que el PRI cambió por votos; los indígenas de Huachinango, Puebla, fueron acarreados en camiones para votar. Las ilegalidades son suficientes para ser investigadas por el **Trife**. Los testimonios negativos se agolpan en la red pero todos tienen un común denominador: el gran operador de los ilícitos fue el PRI...

#### LICITACIÓN

##### Licitación/TEPJF (*Excélsior*)

Licitación Pública Nacional Núm. Segunda **TEPJF/LPN/031/2022** y Núm. Segunda **TEPJF/LPN/032/2022**.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Privilegios y excesos del INE, herencia neoliberal: AMLO**

El Presidente AMLO volvió a criticar el presupuesto del INE señalando que con este mismo se estará beneficiando a 2 millones 400 mil jóvenes en 2023 a fin de proporcionarles experiencia laboral y un pago. ([ContraRéplica](#))

#### **Zedillo fue el que impuso al titular del IFE: Pablo Gómez**

Pablo Gómez Álvarez, ex legislador y actual titular de la UIF, acusó que los ex Presidentes de la República han nombrado en el cargo, salvo en una ocasión, a los consejeros presidentes del entonces IFE, hoy INE. ([La Jornada](#))

#### **Morena cuenta días de salida de Córdova**

El legislador morenista Sergio Gutiérrez Luna instaló en las inmediaciones de su oficina en la Cámara de Diputados, un contador con los días que faltan para que Lorenzo Córdova Vianello y Ciro Murayama dejen sus cargos en el INE. ([Diario de México](#))

#### **Marcha por INE será de las “más numerosas”: Creel**

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, del PAN, aceptó que es uno de los organizadores de la participación de su partido en la marcha por la defensa del INE, del próximo domingo. ([El Financiero](#))

#### **Aventaja 2 a 1 Morena en Edomex**

Morena registra una ventaja de 27 puntos porcentuales sobre el PRI y de 33 puntos sobre el PAN de cara a la siguiente elección para gobernador del Estado de México. Así lo registra una encuesta estatal en vivienda a mil mexiquenses elaborada por Reforma del 3 al 9 de noviembre. ([Reforma](#))

#### **Busca Murat reconciliación y candidatura**

A menos de tres semanas de concluir su gestión como gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat ya tiene trazada una estrategia para su futuro inmediato, por lo que recorrerá todo el país para sumar apoyos a su proyecto y conseguir la candidatura presidencial del PRI, y descartó que vaya a buscar algún cargo por Morena. ([La Razón de México](#))

#### **PAN sale a la pesca masiva de militantes**

Los panistas se alistan a hacer modificaciones a sus reglas internas para contar con dos métodos de elección de sus dirigentes nacional y estatales, una de votación directa y otra extraordinaria, por decisión del Consejo Nacional. ([Excélsior](#))

#### **El PAN quiere una “alianza de Gobierno” en la capital del país**

Un acercamiento con MC en la capital del país para definir la agenda política rumbo a las elecciones de 2024, está buscando el PAN, señaló el líder blanquiazul en la CDMX, Andrés Atayde Rubiolo. ([Diario de México](#))

#### **Castigan gasto de opositores**

El Gasto Federalizado previsto para 2023 castigará a los estados gobernados por la oposición, cuya inversión per cápita se ubicará por debajo de la media nacional y de las entidades morenistas. ([Reforma](#))

#### **Modificaría presupuesto por fondo de mil mdp para GN**

La mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados informó ayer que analiza hacer este viernes una modificación al dictamen del Proyecto de Presupuesto 2023, para crear un fondo de mil

millones de pesos y atender los compromisos de la reforma constitucional de la Guardia Nacional. ([El Financiero](#))

#### **Protegen a niños de mendicidad**

Por unanimidad, el Pleno del Senado prohibió que las madres, padres o cualquier familiar o adulto utilice a las niñas, niños y adolescentes para mendigar y estableció la obligación de los adultos y las autoridades federales, estatales y municipales de vigilar que los menores de edad no vivan en situación de mendicidad. ([Excélsior](#))

#### **T-MEC y fentanilo, temas susceptibles en 2024 si queda 4T**

Si cada vez más, tanto republicanos como demócratas, aumentan sus coincidencias contra México en temas como el tráfico del fentanilo y la incorrecta implementación del T-MEC, así como las diferencias en materia energética y agrícola, el sucesor del Presidente AMLO enfrentará una situación “muy difícil” en su relación con Estados Unidos, coincidieron analistas. ([El Financiero](#))

#### **Diario se mudan a México 31 estadunidenses**

SAN DIEGO.- Rohnda Smith Tellez, vive en California, cerca de la frontera con México. El precio de su vivienda se disparó en su comunidad hasta hacerse inalcanzable. Ante el alza de precios en el sector vivienda, una opción es Baja California. ([Excélsior](#))

#### **Venezolanos y cubanos, varados en la frontera**

Este año, los niveles de migración hacia Estados Unidos no sólo rompieron récords históricos, sino que, por primera vez, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) encontró más venezolanos, cubanos y nicaragüenses, que migrantes de El Salvador, Guatemala y Honduras. ([El Heraldo de México](#))

### **ECONOMÍA**

---

#### **Banxico eleva tasa de interés a histórico 10%**

El Banxico subió ayer su tasa de referencia en 75 puntos base por cuarta vez consecutiva, para dejarla en 10%, el nivel más alto para el costo del dinero, el cual se registra en medio de la mayor inflación de los últimos años. ([El Universal](#))

#### **Reportan por inflación el mayor descalabro en 25 años**

Los incrementos salariales en trabajadores bajo un contrato colectivo en la jurisdicción federal reportaron durante octubre su mayor caída en poco más de 25 años, en términos reales. ([El Financiero](#))

#### **En la mira, nuevas hipotecas y créditos por alza de tasas**

La Junta de Gobierno del Banxico aplicó un aumento de 75 puntos base a su tasa de interés, la cual sube de 9.25% a un nuevo récord histórico de 10%. ([Publimetro](#))

#### **ISR a ganancia de empresas captó 30% más**

La recaudación de ISR a las ganancias de las personas morales -o empresas- se ubicó en 831,000 millones de pesos, al cierre de septiembre; esto representó un incremento anual de 30.6%, de acuerdo con datos del SAT. ([El Economista](#))

#### **Crecen ventas a doble dígito**

En octubre las ventas de la ANTAD crecieron 10 por ciento a tiendas comparables, aquellas unidades con más de un año en operación, y tuvieron un alza de 12.4 por ciento a tiendas totales. ([El Financiero](#))

## **México, en camino a ser potencia: DHL**

México puede llegar a ser una potencia mundial y ubicar se en el top 10 de los países más importantes, si logra evolucionar sus cadenas de suministro y aprovecha la oportunidad que brinda el *nearshoring*, aseguró Antonio Arranz, director general de DHL Express México. ([El Heraldo de México](#))

## **CFE perdió 29,430 mdp en un año por *diablitos***

Las conexiones ilegales o diablitos se mantienen como el mayor factor de pérdidas para la CFE: en los últimos 12 meses terminados en octubre de este año el daño fue de 29 mil 430 millones de pesos por esta práctica. ([Milenio Diario](#))

## **Ponen pausa a Gas Bienestar**

Aunque inició operaciones el 31 de agosto del año pasado, el Presidente AMLO anunció que el Gas Bienestar "está en pausa". ([El Heraldo de México](#))

## **Ex titular de SE rebate acusaciones de Buenrostro por consultas**

El desconocimiento o falta de entendimiento sobre el proceso de las consultas bajo el T-MEC, hace pensar que es negativa la extensión del plazo antes de llegar a un panel de controversias, y por el contrario, es una señal de que el diálogo continúa, dijo Tatiana Clouthier, exsecretaria de Economía, en respuesta a declaraciones de Raquel Buenrostro, hoy titular de la dependencia. ([El Financiero](#))

## **Crecieron 56 % ingresos por turismo extranjero**

El ingreso de divisas por concepto de turistas internacionales entre enero y septiembre de 2022 fue de 19 mil 328.4 millones de dólares, 56 por ciento más comparado con el mismo periodo de 2021; superando también 14.1 por ciento las divisas del mismo periodo de 2019 (16 mil 934.4 millones de dólares). ([La Jornada](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **"Trump, el perdedor mayor en los comicios"**

En la curiosa elección intermedia de Estados Unidos, el concurso ahora es entre perdedores, es decir, que el partido y el líder triunfador son los que menos perdieron. Los demócratas y su líder, el Presidente Joe Biden, festejan porque no sufrieron las pérdidas que se pronosticaban, aunque se sigue proyectando que sus contrincantes republicanos tomarán el control de la cámara baja por un margen muy cerrado. ([La Jornada](#))

### **Republicanos dan la espalda a Trump tras las derrotas de sus candidatos en las intermedias**

Lo que se empezaba a intuir desde el martes en la noche se convirtió este jueves en realidad: A cara descubierta, algunos medios conservadores y pequeñas figuras del Partido Republicano dieron el pistoletazo de salida al abandono del ex Presidente Donald Trump como figura referencial y líder del flanco político derechista de EU. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Crece la amenaza climática, alertan**

SHARM EL SHEIJ, Egipto.- "No se puede negociar con el planeta", recordó un grupo de científicos climáticos de alto nivel en la COP27, en la que se advirtió de nuevos riesgos y de los "cambios estructurales y rápidos" necesarios para no superar el 1.5 °C de calentamiento, algo que "no es un objetivo, es un límite físico". ([El Universal](#))

### **El Ártico está en fase terminal; en una década no existirán los glaciares**

El calentamiento global ya tiene consecuencias "terminales" irreversibles. Una de las más importantes es que, antes de 10 años, el océano Ártico quedará totalmente descubierto de hielo durante el verano y esto acelerará el cambio climático, pues en lugar de que una enorme superficie blanca refleje los rayos solares hacia el espacio, el oscuro fondo marino absorberá el calor. ([Milenio Diario](#))

### **Ucrania. Banksy prorrumppe entre los escombros de la guerra**

El artista plástico Banksy ha surgido entre los escombros de la invasión rusa a Ucrania, cuyas autoridades acusaron a las fuerzas de Putin de destruir durante su retirada de Jersón un centro de transmisión de tv, así como infraestructura de calefacción y energía. [\(Milenio Diario\)](#)

### **Una huelga colapsa el transporte**

Millones de personas en París y Londres tuvieron que buscar alternativas para ir a trabajar, o simplemente quedarse en casa, debido a una huelga en los transportes públicos para reclamar alzas salariales en un contexto de alta inflación en toda Europa. [\(El Sol de México\)](#)

### **Twitter puede ir a la bancarrota, advierte Elon Musk a empleados**

Elon Musk reconoció que vendió acciones de Tesla, rompiendo su promesa de no desprenderse de títulos del fabricante de automóviles eléctricos, para “salvar Twitter” pocos días después de hacerse con el control de la plataforma social. [\(ContraRéplica\)](#)

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

HAY QUE desearle todo el éxito al presidente Andrés Manuel López Obrador en su viaje a Bali para participar en la Cumbre del G20, que empieza el lunes. Su participación en el principal foro de cooperación económica y política resulta fundamental en estos tiempos de crisis y tensión global.

LA VENTAJA de que el mandatario mexicano se haga presente en este tipo de encuentros, por un lado, permite recuperar el papel protagónico de México en el plano internacional. Pero, sobre todo, es una gran oportunidad de que AMLO sostenga encuentros tú a tú con los mayores líderes del mundo. Cosa de ver, por ejemplo, la enorme expectativa que existe por el encuentro entre Joe Biden y Xi Jinping.

BIEN por López Obrador, que se estará codeando con los líderes del mundo para traer a México, seguramente, inversiones y acuerdos de cooperación. ¡Esperen! ¿Cómo que el presidente mexicano no acudirá al G20? ¿En serio? Bueno, al fin y al cabo que ni es importante ir.

¡AH, CARAY! Existe la duda de si Hugo López-Gatell tiene un homónimo o si el subsecretario de Salud dice una cosa y hace la otra. Y es que en The Lancet se acaba de publicar un importante estudio sobre la viruela símica, elaborado por científicos mexicanos.

Y, CURIOSAMENTE, al final de los créditos aparece también como autor el propio López - Gatell. Lo extraño es que en el estudio se señala la importancia de tomar medidas preventivas como la vacunación. ¿Y quién ha sido el funcionario que se niega a comprar vacunas para México? Pues precisamente López - Gatell. SERÍA bueno saber si el subsecretario firmó el estudio sin haberlo leído, pues de lo contrario significaría que sus decisiones de salud pública no tienen fundamento científico, sino simplemente político.

RACISTAS, antisemitas, homófobos, conspiracionistas, trumpistas... vaya fauna la que se reunirá la próxima semana por los rumbos de Santa Fe. Se trata de un foro de grupos ultraconservadores, al que acudirán personajes de muy dudosa reputación.

POR EJEMPLO, estará Steve Bannon, quien fuera estratega de Donald Trump y que terminó en la cárcel por transa. Entre los invitados están ultras como el chileno José Antonio Kast y hasta un hijo de Jair Bolsonaro. El colmo es que también está anunciada como conferencista la norteamericana Marjorie Taylor Greene.

¡LA CONGRESISTA es conocida por sus posturas abiertamente racistas, por hostigar a víctimas de balaceras e inclusive por sus teorías antisemitas, como cuando culpó a Israel de los incendios en California por haber usado, según dijo... rayos láser! Dicen que hay sectores que nada tienen que ver con la política, que están muy inconformes con la presencia de este tipo de personajes. No vaya a ser que les cancelen sus reservaciones y terminen sesionando por Zoom. ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

Los votos de Monreal en el Senado, para lo que se pueda ofrecer

Nos cuentan que el pronunciamiento de 90 senadores de casi todos los grupos parlamentarios en respaldo al presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, no es casual y tiene su significado legal, no solo político. Más de las dos terceras partes de los 127 integrantes del Senado arroparon al líder de la bancada de Morena frente a lo que llamaron el empeño de la gobernadora también morenista Layda Sansores de "difundir falsedades y agresiones calumniosas, entre otras conductas injustificables e ilegales". Nos hacen ver que don Ricardo tiene el apoyo de más de 66 por ciento de los senadores, es decir la mayoría calificada, para lo que se pueda ofrecer en el pleno del Senado y en su confrontación con la gobernadora de Campeche.

Priistas, a ver si Como marchan votan

Pese a que los dirigentes priístas Alejandro Moreno y Rubén Moreira afirman que están por la defensa del INE, nadie en San Lázaro descarta que llegado el momento pueda resurgir el PRIMor en torno a la reforma electoral del Gobierno, sobre todo después de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que ya están acordando con los tricolores. Nos platican que algunos diputados del PRI se definen y advierten que no serán sumisos si hay un cambio de decisión desde la cúpula partidista: Eufrosina Cruz y Xavier González Zirián dicen que de plano no apoyarán ninguna reforma electoral y alertan que "es

riesgoso porque en las leyes secundarias Morena puede hacer y deshacer”; Brasil Acosta asegura: “Yo voy en contra de cambios que afecten al INE aun si hubiera línea de parte de mi dirigencia”, mientras que Pedro Armentía sostiene que “debemos votar por convicción y no por sumisión”. Nos dicen que más legisladores del tricolor comparten el rechazo a un arreglo con el Gobierno. Este domingo la bancada priista marchará en defensa del INE. Ya se verá si es en serio y si como marchan votan.

*YouTubers* “del pueblo” le quieren pegar al gordo

Nos comentan que pese a que los youtubers que asisten a la mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador aseguran que su “periodismo” es para el pueblo y por el pueblo, al parecer esto no se refleja en sus acciones. Nos detallan que este martes en Palacio Nacional, un youtuber interrumpió varias veces al jefe del Ejecutivo federal pidiéndole que les regalara los “cachitos” que promovía del sorteo de la Lotería Nacional en el que se rifaría una lujosa casa propiedad de Presidencia en Lomas de Chapultepec. Nos indican que, cansado de estar escuchando las peticiones, el mandatario, en efecto, regaló la serie una vez concluida su conferencia. ¿Será que le quieren “pegar al gordo” de la Lotería para repartir al pueblo? Ajá.

Morenistas se rebelan contra iniciativa antiglifosato de Presidencia

Nos cuentan que a pesar de que la mayoría de Morena alista la aprobación de una reforma para sustituir los plaguicidas tóxicos como el glifosato, como lo mandaron en Palacio Nacional, hay un grupo de legisladores de la bancada oficialista que estaría bloqueando el tema. Nos comentan que los presidentes de la Comisión de Agricultura, Nancy Sánchez, y de Estudios Legislativos Segunda, Rafael Espino, no están muy convencidos de la modificación impulsada desde la Presidencia. Lo curioso es que se trata de los legisladores que, por su trabajo en comisiones, están más familiarizados con la problemática que plantean los productores del campo. El tema, nos hacen ver, es que no hay sustitutos viables del glifosato y su prohibición sólo generará que se agudice la escasez de productos agrícolas y se agrave la ya de por sí elevada inflación. A ver si los escuchan. ([El Universal](#))

### TRASCENDIÓ...

Que Tatiana Clouthier, ex secretaria de Economía, calificó de “facciosas” las acusaciones que hizo en el Senado su sucesora, Raquel Buenrostro, sobre la falta de coordinación con el Gobierno federal para la defensa de la política energética, pues argumentó en entrevista radiofónica que ella atendió todo lo que tenía que ver con el sector vinculado con las consultas del T-MEC. “Personalmente fui con Rocío Nahle y ella decidió quiénes harían frente para responder. Es importante poner ese matiz: Economía es el abogado representante en el tratado, y quien provee la información es responsable del tema, es decir, Energía”.

Que también a Pedro Zenteno, titular del Issste, le tocó comparecer en el Senado, donde destacó ahorros por 400 millones de pesos con diversas acciones destinadas a dejar a un lado la privatización de los servicios de salud y combatir la corrupción, como con el cambio de proveedores en el área de imagenología, con lo que el instituto, dijo el funcionario, ha logrado llegar a más regiones del país, aumentando de 38 a 90 las unidades médicas y con eso también la eficiencia en especialidades como endoscopia, radiología y anatomía patológica, ahora con Imedic.

Que el morenista Sergio Gutiérrez Luna fracasó varias veces en su pretensión de remover a los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama desde hace cuatro años, pero ahora, a cinco meses de que concluyan su periodo como integrantes del INE, el aspirante al Gobierno de Veracruz volvió a la carga y, para no quedarse con las ganas de decirles adiós, colocó en un ventanal del Palacio de San Lázaro la “cuenta regresiva” desde ayer y hasta el 3 de abril de 2023. Anda muy ingenioso el diputado.

Que este sábado es un día clave para el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, que llevará a cabo en Monterrey la elección de la nueva directiva y la oaxaqueña Guadalupe Díaz Carranza se declaró “confiada” en que se convertirá en la primera presidenta de la asociación, pese a lo que llamó “acarreo” de sus detractores. A ver. ([Milenio Diario](#))

### RAYUELA

Lo de Larrea no es sorpresa. Todavía debe muchas más. ([La Jornada](#))